

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG
*Catedrática de Filosofía del Derecho de la
Universidad de Valencia*

ANA CAÑIZARES LASO
*Catedrática de Derecho Civil
Universidad de Málaga*

JORGE A. CERDIO HERRÁN
*Catedrático de Teoría y Filosofía de
Derecho. Instituto Tecnológico
Autónomo de México*

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
*Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de México*

EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT
*Presidente de la Corte Interamericana de Derechos
Humanos. Investigador del Instituto de
Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

OWEN FISS
*Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la
Universidad de Yale (EEUU)*

JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ
*Catedrático de Derecho Mercantil
de la UNED*

LUIS LÓPEZ GUERRA
*Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
Catedrático de Derecho Constitucional de la
Universidad Carlos III de Madrid*

ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ
*Catedrático de Derecho Civil de la
Universidad de Sevilla*

MARTA LORENTE SARIÑENA
*Catedrática de Historia del Derecho de la
Universidad Autónoma de Madrid*

JAVIER DE LUCAS MARTÍN
*Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía
Política de la Universidad de Valencia*

VÍCTOR MORENO CATENA
*Catedrático de Derecho Procesal
de la Universidad Carlos III de Madrid*

FRANCISCO MUÑOZ CONDE
*Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*

ANGELIKA NUSSBERGER
*Jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
Catedrática de Derecho Internacional de la
Universidad de Colonia (Alemania)*

HÉCTOR OLASOLO ALONSO
*Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad
del Rosario (Colombia) y Presidente
del Instituto Ibero-Americano de
La Haya (Holanda)*

LUCIANO PAREJO ALFONSO
*Catedrático de Derecho Administrativo de la
Universidad Carlos III de Madrid*

TOMÁS SALA FRANCO
*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*

IGNACIO SANCHO GARGALLO
*Magistrado de la Sala Primera (Civil) del
Tribunal Supremo de España*

TOMÁS S. VIVES ANTÓN
*Catedrático de Derecho Penal de la
Universidad de Valencia*

RUTH ZIMMERLING
*Catedrática de Ciencia Política de la
Universidad de Mainz (Alemania)*

TRATADO DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

TOMO I

Directores

EDUARDO GAMERO CASADO

*Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Pablo de Olavide
Consejero de Montero-Aramburu Abogados*

ISABEL GALLEGO CÓRCOLES

*Profesora Titular de Derecho Administrativo
Universidad de Castilla-La Mancha*

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

tirant lo blanch

Valencia, 2018

Copyright © 2018

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

© Eduardo Gamero Casado
Isabel Gallego Córcoles y otros

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
DEPÓSITO LEGAL: V-322-2018
ISBN: 978-84-9190-005-4 (Tomo I)
ISBN: 978-84-9169-926-2 (Obra completa)

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro Procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

Relación de autores

- Ignacio ALBENDEA SOLÍS. Socio Director del Departamento de Derecho Público. Montero | Aramburu Abogados.
- Consuelo ALONSO GARCÍA. Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Miguel Ángel BERNAL BLAY. Profesor Contratado Doctor (Acr. Titular) de Derecho administrativo. Universidad de Zaragoza.
- Bartolomé BORREGO ZABALA. Vocal Responsable de la División de Nuevas Tecnologías. Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Federico CASTILLO BLANCO. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.
- Agustí CERRILLO i MARTÍNEZ. Catedrático de Derecho Administrativo. Universitat Oberta de Catalunya
- Jesús COLÁS TENAS. Secretario General. Diputación Provincial de Zaragoza.
- Francisco DELGADO PIQUERAS. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Castilla-La Mancha
- Alberto DÍAZ-ROMERAL GÓMEZ. Profesor Adjunto de Derecho Administrativo. Universidad San Pablo-CEU.
- Silvia DÍEZ SASTRE. Profesora Contratada Doctora (Acr. Titular) de Derecho Administrativo. Universidad Autónoma de Madrid.
- Jaime DOMÍNGUEZ-MACAYA LAURNAGA. Experto en contratación electrónica.
- Antonio Luis FAYA BARRIOS. Letrado Coordinador del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
- Rafael FERNÁNDEZ ACEVEDO. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Vigo.
- Jorge FONDEVILA ANTOLÍN. Jefe de la Asesoría Jurídica. Consejería de Presidencia y Justicia. Gobierno de Cantabria.
- Isabel GALLEGO CÓRCOLES. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Eduardo GAMERO CASADO. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Consejero de Montero | Aramburu Abogados.
- Julia GARCÍA SANTOS. Abogada. Montero | Aramburu Abogados.
- Gerardo GARCÍA-ÁLVAREZ GARCÍA. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza.

Índice General

Relación de autores	7
Nota preliminar	63
Abreviaturas y acrónimos	65

TOMO I

PRIMERA PARTE:

COORDENADAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Capítulo I

El Derecho de la contratación pública: Evolución normativa y configuración actual ISABEL GALLEGO CÓRGOLES

1. PLANTEAMIENTO	72
2. EL DERECHO EUROPEO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	72
2.1. El Derecho originario de la contratación pública	72
2.2. Las Directivas sustantivas sobre contratación pública: hacia la aprobación de la llamada «cuarta generación de Directivas»	74
2.3. La tutela de los licitadores: Directiva 89/665/CEE y Directiva 2007/66/CE	81
3. DE LA LCSP 2007, DEL TRLCSP Y DE LA AZAROSA EXISTENCIA DE AMBAS NORMAS	83
3.1. De la LCSP 2007 y de sus pretenciosos fines	83
3.2. Del TRLCSP y de sus sucesivas reformas	89
4. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	94
4.1. De laborioso proceso de aprobación de la LCSP. Entrada en vigor de la norma	94
4.2. De los objetivos de la nueva Ley	98
4.3. La renovada estructura sistemática de la LCSP	101
4.4. La LCSP en el sistema de fuentes: títulos competenciales	102
4.5. Del desarrollo reglamentario de la LCSP	107
5. LAS PRINCIPALES NOVEDADES DE LA LCSP	108
5.1. Breves consideraciones previas	108
5.2. El reconocimiento del principio de integridad como eje vertebrador de la reforma	108
5.3. La preceptiva caracterización de la contratación pública como instrumento para la consecución de determinadas políticas públicas	111
5.4. El reforzamiento de las garantías aplicables a la contratación de los entes del sector público que carecen de la condición de Administraciones Públicas.	

En especial, la superación de la fragmentación del régimen jurídico de los contratos adjudicados por poderes adjudicadores no Administración pública.....	116
5.5. Hacia un modelo contractual basado en la calidad de la prestación.....	119
5.6. La nueva delimitación de los tipos contractuales. En especial, la articulación de las prestaciones consistentes en servicios.....	121
5.7. La relativización de la categoría de los contratos sujetos a regulación armonizada.....	125
5.8. La exhaustiva regulación de los convenios y de los encargos a medios propios.....	126
5.9. Reforzamiento de los mecanismos de tutela de los licitadores.....	129
5.10. Flexibilidad y simplificación en la renovada regulación de los procedimientos de adjudicación.....	131
5.11. Luces y sombras en la regulación de la incorporación de medios electrónicos en la contratación.....	135
5.12. El nuevo régimen de la modificación de los contratos públicos.....	138
5.13. La implantación de una nueva estructura de órganos de supervisión y control.....	141
6. REFLEXIONES FINALES: DEL REFORZAMIENTO DEL CONTRATO PÚBLICO COMO CATEGORÍA DOGMÁTICA.....	143
6.1. ¿Contrato administrativo o contrato público?.....	143
6.2. Sobre la naturaleza del contrato público.....	148
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	155

Capítulo II

Globalización y contratación pública

JOSÉ ANTONIO MORENO MOLINA

1. LA PROGRESIVA CONSOLIDACIÓN DE UN DERECHO ADMINISTRATIVO GLOBAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	161
2. EL ACUERDO MUNDIAL SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO Y SU INFLUENCIA EN EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EN LA NUEVA LCSP.....	164
3. LA LEY MODELO SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA APROBADA POR LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL.....	173
4. LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO Y SUS CAPÍTULOOS SOBRE COMPRAS PÚBLICAS.....	176
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	179

Capítulo III

Los principios generales de la contratación pública

MARTÍN MARÍA RAZQUIN LIZARRAGA

1. CARÁCTER FUNDAMENTAL DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y APLICACIÓN GENERAL A TODOS LOS CONTRATOS PÚBLICOS.....	181
---	-----

2. DETERMINACIÓN DE CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	189
3. PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.....	191
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA.....	195
4.1. Principio de publicidad.....	202
4.2. Derecho de acceso a la información sobre contratación pública.....	204
5. PRINCIPIO DE LIBRE COMPETENCIA.....	208
6. PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD.....	212
7. PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD.....	216
8. PRINCIPIO DE INTEGRIDAD.....	220
9. PRINCIPIO DE EFICIENCIA.....	223
10. PRINCIPIO DE CONCURRENCIA.....	226
11. PRINCIPIO DE MOTIVACIÓN.....	226
12. PRINCIPIO DE RECONOCIMIENTO MUTUO.....	230
13. PRINCIPIO DE DERECHO DE RECURSO.....	231
14. EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS.....	234
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	235

Capítulo IV

Corrupción y contratación pública: las soluciones de la LCSP

JOSÉ MARÍA GIMENO FELIU

1. EL OBJETIVO DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: CONTEXTUALIZACIÓN Y DATOS.....	240
1.1. La Lucha contra la corrupción como elemento ineludible de regeneración democrática y del buen gobierno. Reflexiones generales.....	240
1.2. Contratación pública y corrupción: datos.....	245
1.3. Efectos de la corrupción en la contratación pública.....	256
2. PROPUESTAS DE MEJORA DE LA NORMATIVA DE CONTRATOS PÚBLICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. ANÁLISIS DE LAS SOLUCIONES ADOPTADAS POR LA LCSP.....	261
2.1. Reivindicación del valor del principio de integridad.....	261
2.2. Simplificación normativa: hacia un Código de Contratos Públicos aplicable a todos los contratos públicos con indiferencia del importe o del ente que adjudica.....	263
2.3. Diseño de una transparencia efectiva tanto a nivel de concurrencia como de rendición de cuentas.....	267
2.4. Vigilancia en la ejecución del contrato.....	277
2.5. Refuerzo del sistema de control administrativo previo mediante extensión del recurso especial y refuerzo de la arquitectura institucional de los órganos de recursos contractuales.....	283
2.6. Transparencia y Rendición de cuentas.....	292
2.7. Impulso a la profesionalización y capacitación en la contratación pública. Valorización de las medidas de ejemplaridad pública.....	295
2.8. Creación de un modelo independiente de supervisión de la contratación pública y de prevención de la corrupción como elemento de nueva gobernanza.....	304

2.9. Repensar la fiscalización externa de la financiación de los partidos políticos	308
BIBLIOGRAFÍA CITADA	311

*Capítulo V***Transparencia, acceso a la información y contratación pública**

AGUSTÍ CERRILLO I MARTÍNEZ

1. EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y SU MANIFESTACIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	319
1.1. La transparencia como principio de actuación de las Administraciones públicas	322
1.2. La transparencia como principio de la contratación pública	323
2. LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA PÚBLICA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	327
2.1. La difusión de información sobre contratos públicos	327
2.1.1. La difusión de información contractual a través del portal de transparencia	329
2.1.2. La difusión de información contractual a través del perfil de contratante	336
2.1.3. La difusión de información contractual a través de otros canales	340
2.2. El acceso a la información contractual	343
3. LOS LÍMITE DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS PÚBLICOS	346
3.1. Los límites previstos en la legislación de transparencia	349
3.1.1. La protección del secreto empresarial	350
3.1.2. La protección de los datos personales	354
3.2. La confidencialidad de la información contractual	356
4. LA ÉTICA AL SERVICIO DE LA TRANSPARENCIA DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	359
5. HACIA LA APERTURA DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	362
BIBLIOGRAFÍA CITADA	364

*Capítulo VI***Defensa de la competencia y contratación pública**

ANTONIO MIÑO LÓPEZ

1. INTRODUCCIÓN	369
2. CONSULTAS PRELIMINARES DEL MERCADO	371
2.1. Expansión del concepto	373
2.2. Regulación	374
2.2.1. Antecedentes	374
2.2.2. La Directiva 2014/24	375
2.2.3. Transposición a las leyes nacionales	377
2.2.4. Por qué es mejor no regular completamente esta figura	378
2.3. Desarrollo de las consultas preliminares	379
2.3.1. Procedimiento	379
2.3.2. Formatos	380

2.3.3. Asesores	381
2.4. Principios de la contratación pública implicados en las consultas preliminares	384
2.4.1. Principio de no discriminación	385
2.4.2. Principio de transparencia	387
2.4.3. Principio de competencia	388
2.5. Participación previa del licitador en las consultas preliminares	390
2.5.1. Fabricom y el artículo 41 de la Directiva 2014/24	390
2.5.2. Participación directa e indirecta en la CPM	391
2.5.3. Alcance y límites de la exclusión	391
A) Derecho de defensa y derecho de apelación	392
B) Exclusión	393
C) Comportamiento anticompetitivo	395
3. COLUSIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	396
3.1. Introducción	396
3.2. Naturaleza jurídica	397
3.3. Tipología	401
3.4. El modelo de contratación pública favorece la colusión	403
3.4.1. Transparencia	405
3.4.2. Facilitación de la colusión	407
3.4.3. UTEs y subcontratación	409
3.5. Fórmulas para combatir la colusión en la contratación pública	414
3.5.1. Desde el Derecho de la Competencia	415
3.5.2. Desde el Derecho de la contratación pública	415
A) La obligación de denuncia	416
B) Las prohibiciones de contratar	416
BIBLIOGRAFÍA CITADA	418

*Capítulo VII***Protección de datos y contratación pública**

ALBERTO DÍAZ-ROMERAL GÓMEZ

1. LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL COMO DERECHO FUNDAMENTAL	422
1.1. Antecedentes y evolución hacia un Derecho europeo de la protección de datos de carácter personal	422
1.1.1. Su afirmación como derecho fundamental	423
A) En el Derecho internacional y europeo	424
B) En el Derecho español	426
1.1.2. El contenido del derecho a la protección de datos	428
1.2. El Reglamento (UE) 2016/679, Reglamento general de protección de datos (RGPD) y su impacto en las actividades que impliquen tratamiento de datos, también en materia de contratación pública (y privada)	430
1.2.1. La profundización del modelo europeo de protección de datos instaurado con la Directiva 95/46	431

A) Cambio de paradigma: De la exigencia de formalidades y el control previo a la responsabilidad proactiva (accountability) en el cumplimiento del RGPD.....	432
B) Referencia a los principales cambios introducidos por el RGPD: la responsabilidad proactiva.....	433
2. LA NECESARIA OBSERVANCIA DEL DERECHO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (Y PRIVADA): LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 25ª DE LA LCSP.....	435
2.1. La inevitable transversalidad del Derecho de la protección de datos.....	436
2.1.1. Principios del Derecho de la protección de datos.....	437
A) Principios y obligaciones del Derecho de la protección de datos.....	437
B) Su aplicabilidad en la contratación pública.....	439
2.2. El binomio responsable-encargado del tratamiento de datos personales por cuenta de terceros en la contratación pública.....	442
2.2.1. La figura del responsable del tratamiento en la contratación pública: la entidad contratante.....	443
A) La relación jurídica entre el responsable y el encargado del tratamiento según la Directiva 95/46/CE y la LOPD: el contrato o acto jurídico vinculante por el que se encarga el tratamiento por cuenta del responsable.....	445
B) La relación jurídica entre el responsable y el encargado del tratamiento según el RGPD y el proyecto de nueva LOPD.....	448
2.2.2. La figura del encargado del tratamiento en la contratación pública: el contratista.....	451
A) El contratista como encargado del tratamiento.....	452
B) El contratista como responsable del tratamiento y el art. 33 del Proyecto de LOPD.....	456
2.2.3. La figura del tercero encargado del tratamiento en la contratación pública: el subcontratista.....	462
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	463

Capítulo VIII

El control jurisdiccional de la contratación pública: aspectos problemáticos

PEDRO LUIS ROÁS MARTÍN

1. LA PREOCUPACIÓN POR EL CONTROL DE LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.....	467
2. LA PREPARACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	469
2.1. El permanente esfuerzo jurisdiccional por ampliar al máximo y perfeccionar el control de la contratación pública.....	469
2.1.1. La discrecionalidad técnica y la motivación.....	469
2.1.2. Dificultades probatorias. La presunción de certeza que se vincula a las valoraciones realizadas por la mesa de contratación.....	473
2.2. La particular problemática de las ofertas anormalmente bajas o desproporcionadas.....	477
2.3. La subsanación de defectos u omisiones.....	478

2.4. La elección de los criterios de adjudicación y su aplicación.....	480
2.5. Impugnación indirecta de los pliegos.....	482
2.6. La consideración estratégica de la contratación y su riesgo sobre el principio de igualdad y no discriminación.....	484
2.7. Sobre las variantes y mejoras.....	487
2.8. La confusión de sobres y su incidencia en los principios fundamentales de la contratación pública.....	491
3. LA EJECUCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	492
3.1. Una interpretación exigente de la doctrina el enriquecimiento injusto ...	492
3.2. La concepción restrictiva del «ius variandi».....	497
3.2.1. El interés público y las modificaciones no previstas en los pliegos	499
3.2.2. La indemnización de los daños generados por el ejercicio del ius variandi.....	500
3.3. La revisión de precios como cláusula de aplicación automática.....	502
3.4. La cesión de los contratos.....	504
3.5. El reequilibrio de la economía del contrato.....	508
3.6. La resolución del contrato.....	512
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	515

SEGUNDA PARTE: ÁMBITO DE APLICACIÓN

Capítulo IX

El ámbito subjetivo de la LCSP. La contratación de los poderes adjudicadores no Administración Pública

SILVIA DÍEZ SASTRE

1. PLANTEAMIENTO: UNIFORMIZACIÓN, LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN.....	519
2. ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN DE LA LCSP.....	522
2.1. Entidades sometidas al régimen de contratación de la LCSP.....	522
2.1.1. Las entidades del sector público.....	523
2.1.2. Otras entidades a las que se aplica la LCSP aunque no forman parte del sector público.....	526
2.2. La clasificación de las entidades del sector público para determinar su grado de sujeción a la LCSP.....	528
2.2.1. Las Administraciones Públicas.....	528
2.2.2. Los poderes adjudicadores que no son Administración Pública...	529
2.2.3. Los entes del sector público que no son poder adjudicador.....	531
3. LA CONTRATACIÓN DE LOS PODERES ADJUDICADORES NO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	531
3.1. Normas aplicables.....	532
3.1.1. El régimen jurídico de los contratos privados.....	532
3.1.2. Transición del modelo de instrucciones internas.....	534
3.1.3. Otras normas aplicables.....	535
3.2. La preparación y la adjudicación.....	535
3.2.1. Las reglas de preparación.....	536

3.2.2.	Los procedimientos de adjudicación	537
3.2.3.	Régimen aplicable a las garantías	540
3.2.4.	Formalización y perfeccionamiento del contrato	541
3.3.	Efectos y extinción	542
3.3.1.	Reglas generales	542
3.3.2.	En especial, el régimen de modificación	543
3.3.3.	Causas de resolución	544
3.4.	Mecanismos de revisión de las decisiones contractuales	546
3.4.1.	Recurso especial	546
3.4.2.	Recursos administrativos	547
3.4.3.	Jurisdicción competente	548
	A) Conflictos de preparación y adjudicación	549
	B) Conflictos sobre modificación contractual	549
	C) Conflictos de ejecución y extinción	550
3.4.4.	Revisión de oficio	551
3.5.	La contratación en los sectores especiales	551
BIBLIOGRAFÍA CITADA		551

Capítulo X

El ámbito objetivo de la LCSP. Tipos contractuales y negocios y contratos excluidos

LORENZO MELLADO RUIZ

1.	INTRODUCCIÓN: LA TRASCENDENCIA DE LA PREDETERMINACIÓN APLICATIVA DE LA LCSP	555
2.	EL ÁMBITO OBJETIVO DE APLICACIÓN DE LA LCSP	557
2.1.	Dimensión positiva	557
2.2.	Dimensión negativa: nueva sistemática de los negocios jurídicos excluidos	558
2.2.1.	Negocios jurídicos excluidos en el ámbito de la Defensa y de la Seguridad	560
2.2.2.	Negocios jurídicos y contratos excluidos en el ámbito internacional	565
2.2.3.	Negocios y contratos excluidos en el ámbito de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación	566
2.2.4.	Relaciones jurídicas, negocios y contratos excluidos en el ámbito del dominio público y en el ámbito patrimonial	570
2.2.5.	Negocios y contratos excluidos en el ámbito financiero	571
2.2.6.	Otros negocios o contratos excluidos	572
3.	DELIMITACIÓN DE LOS TIPOS CONTRACTUALES EN LA NUEVA LCSP Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE	575
3.1.	Clasificación objetiva	575
3.1.1.	Contratos típicos	575
3.1.2.	Contratos mixtos	593
3.1.3.	Contratos atípicos o especiales	598
3.2.	Clasificación subjetivo-cuantitativa: contratos sujetos o no a regulación armonizada	598
3.3.	Régimen jurídico	601

3.3.1.	Determinación y régimen jurídico aplicable a los contratos administrativos	601
3.3.2.	Calificación y régimen jurídico aplicable a los contratos privados	604
3.4.	Órdenes jurisdiccionales competentes: recuperación de la teoría de los actos separables y sujeción pública con indiferencia de la cuantía	608
BIBLIOGRAFÍA CITADA		611

Capítulo XI

Cooperación horizontal: los convenios interadministrativos

DIANA SANTIAGO IGLESIAS

1.	CONSIDERACIONES GENERALES	618
1.1.	La cooperación público-público horizontal o no institucionalizada	618
1.2.	El convenio como instrumento de colaboración entre Administraciones públicas	619
1.2.1.	Definición	619
1.2.2.	Naturaleza jurídica y distinción de figuras afines	621
2.	LAS RELACIONES DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PÚBLICO HORIZONTALES O NO INSTITUCIONALIZADAS EXCLUIDAS DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	626
2.1.	Elementos definitorios de las relaciones de colaboración público-público horizontales excluidas de la normativa de contratación pública según el Derecho de la Unión Europea	626
2.1.1.	Antecedentes	626
	A) La Directiva 92/50/CEE del Consejo, de 18 de junio de 1992, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de servicios	626
	B) La Directiva 93/36/CEE del Consejo, de 14 de junio de 1993, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos públicos de suministro y la Directiva 93/37/CEE del Consejo, de 14 de junio de 1993, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras	627
	C) La Directiva 2004/18/CE, del Parlamento y del Consejo, de 31 de marzo, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios	629
	D) Las relaciones de colaboración público-público horizontales en la jurisprudencia y el <i>soft law</i> de la Unión Europea	631
2.1.2.	Las relaciones horizontales entre poderes adjudicadores en las nuevas Directivas de contratación pública	636
	A) Las relaciones horizontales entre poderes adjudicadores sujetas a las normas de contratación	636
	B) Las relaciones horizontales entre poderes adjudicadores excluidas de la normativa de contratación	639
2.2.	Las relaciones de colaboración público-público horizontales excluidas de la normativa de contratación en el Ordenamiento jurídico español	643

2.2.1. Antecedentes.....	643
A) Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.....	643
B) Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, operada por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo	645
C) Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público	646
2.2.2. Las relaciones de colaboración público-público horizontales excluidas de la normativa de contratación tras la modificación introducida por la nueva LCSP.....	652
A) El debate parlamentario.....	652
B) Análisis del artículo 6.1 de la nueva LCSP	655
BIBLIOGRAFÍA CITADA	663

*Capítulo XII***Cooperación vertical: los encargos a medios propios o servicios técnicos**

BELÉN NOGUERA DE LA MUELA

1. INTRODUCCIÓN	665
2. LA JURISPRUDENCIA DEL TJUE Y LA REGULACIÓN COMUNITARIA SOBRE LOS ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	669
2.1. La exigencia del «control análogo sobre sus propios servicios». El «control conjunto».....	675
2.2. El criterio del «vínculo de destino» del ente instrumental.....	680
2.3. Que no exista participación de capital privado en el medio propio.....	682
3. LA NUEVA REGULACIÓN DE LOS ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS EN LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO 40/2015 (LRJSP) Y LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO DE 2017 (LGSP017)	683
3.1. La delimitación de los «medios propios y servicios técnicos» establecida por la LRJSP (art. 86). Distinción de la «encomienda de gestión» (art. 11 LRJSP)	683
3.2. Los encargos a medios propios personificados de la LCSP: arts. 32 y 33... ..	686
3.2.1. Requisitos materiales exigibles para reunir la condición de «medio propio personificado»	697
A) Para el supuesto del art. 32	697
B) Para el caso del art. 33: Encargos de entidades del sector público-no poder adjudicador a medios propios personificados.....	703
3.2.2. Requisitos formales a cumplir para ser «medio propio personificado»	705
A) Estatutos o actos de creación: contenido. Conformidad o autorización expresa y verificación del criterio de idoneidad.....	705
B) Publicidad de la condición de «medio propio personificado» y del encargo formalizado en un documento en la Plataforma de Contratación	706
BIBLIOGRAFÍA CITADA	708

*TERCERA PARTE:***ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS***Capítulo XIII***Objeto, causa y plazo de duración de los contratos públicos. División en lotes y contratos con objeto múltiple. Contrato mixto**

ANTONIO RAMÓN RODRÍGUEZ CASTAÑO

1. OBJETO, CAUSA Y PLAZO DE DURACIÓN DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS.....	715
1.1. Introducción	715
1.2. Objeto de los contratos públicos.....	720
1.2.1. Determinación del objeto	720
1.2.2. La prohibición del fraccionamiento	724
1.3. Causa de los contratos públicos	729
1.4. El plazo de duración de los contratos públicos	735
2. DIVISIÓN EN LOTES	739
3. CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE Y CONTRATOS MIXTOS	745
3.1. Conceptuación	745
3.2. Regulación europea.....	747
3.3. Regulación en la nueva LCSP	749
BIBLIOGRAFÍA CITADA	751

*Capítulo XIV***Presupuesto base de licitación, valor estimado y precio del contrato**

TERESA MOREO MARROIG

1. INTRODUCCIÓN	754
2. EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.....	755
2.1. Conceptualización	755
2.2. Consignación de crédito.....	756
2.3. Valor del mercado.....	759
2.4. Excepciones.....	762
3. EL VALOR ESTIMADO	763
3.1. Concepto general.....	763
3.2. Elementos que lo componen	764
3.3. Método para calcularlo.....	765
3.4. Fraccionamiento del objeto	766
3.4.1. Unidades funcionales.....	766
3.4.2. Lotes	767
3.5. Cálculo de la base en distintos tipos de contratos	768
3.5.1. Obras	769
3.5.2. Concesiones	769
3.5.3. Arrendamientos	770
3.5.4. Suministros.....	771
3.5.5. Servicios.....	771
3.6. Valor máximo en acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición ...	772

3.6.1. Método para calcularlo	772
3.6.2. Relevancia de su importe en la contratación derivada	774
3.7. Valor estimado en el procedimiento de asociación para la innovación	775
4. PRECIO	775
4.1. Precio cierto	777
4.2. Carácter determinable de los precios	777
4.2.1. Precios provisionales	778
4.2.2. Precios variables	779
4.3. Precio adecuado al mercado	780
4.4. Modalidades en la fijación del precio	781
4.4.1. Precios unitarios	782
4.4.2. Precios unitarios determinados capitativamente	783
4.4.3. Precio a tanto alzado	783
4.4.4. Especialidad del contrato de obras	784
4.4.5. Especialidad del contrato de servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas	784
4.5. Particularidades del pago del precio	784
4.5.1. Prohibición de pago aplazado	786
4.5.2. Pago mediante entrega de otras contraprestaciones	786
5. REVISIÓN DE PRECIOS. NUEVA DISCIPLINA NO INDEXADORA	786
5.1. Evolución legislativa	788
5.2. Exégesis del artículo 103. Procedencia y límites	788
5.2.1. Periódica y predeterminada	789
5.2.2. Solamente posible en determinados contratos	790
5.2.3. Costes no revisables	790
5.2.4. Fórmula de revisión	792
5.2.5. Índices	792
5.2.6. Presupuestos de operatividad	793
5.2.7. Coeficiente de revisión	794
5.2.8. Concesiones	794
5.3. Revisión en casos de demora en la ejecución	794
5.4. Contratos celebrados en el extranjero	794
5.5. Revisión de los precios de los productos sanitarios	795
5.6. Pago del importe de la revisión y cobertura financiera	797
5.7. Régimen transitorio	798
BIBLIOGRAFÍA CITADA	798

Capítulo XV

Invalidez del contrato público

GERARDO GARCÍA-ÁLVAREZ

1. INTRODUCCIÓN	801
2. LOS ORÍGENES DE LA REGULACIÓN ACTUAL DE LA INVALIDEZ	804
2.1. La regulación inicial de las nulidades contractuales	804
2.2. Antecedentes inmediatos: últimas modificaciones legales previas y trabajos parlamentarios de la Ley de Contratos del Sector Público de 2017; en espe-	

cial, las enmiendas atinentes a la nulidad de los contratos en el Congreso de los Diputados	809
3. CAUSAS DE LA INVALIDEZ EN LA LEY DE CONTRATOS DE 2017	813
3.1. La extensión del ámbito de aplicación del régimen general de invalidez	813
3.2. Causas de nulidad	814
3.3. Supuestos de anulabilidad	818
3.4. Causas de invalidez de Derecho civil	820
4. LA REVISIÓN DE OFICIO DE LOS CONTRATOS NULOS	821
4.1. La revisión de oficio en la Ley de contratos de 2017	821
4.2. Invalidez e ineficacia de los procedimientos de licitación: revisión de oficio y desistimiento	822
5. EFECTOS DE LA INVALIDEZ	826
BIBLIOGRAFÍA CITADA	833

Capítulo XVI

Recurso especial en materia de contratación

M.^a JOSÉ SANTIAGO FERNÁNDEZ

1. INTRODUCCIÓN	835
2. NATURALEZA JURÍDICA DEL RECURSO ESPECIAL	839
2.1. Recurso administrativo. Peculiar carácter revisor	839
2.2. Potestativo. Previo al contencioso	841
2.3. Gratuito	844
2.4. Exclusivo	845
3. ÓRGANO COMPETENTE PARA SU RESOLUCIÓN	847
3.1. Órgano administrativo	847
3.2. Organos independientes y especializados	850
3.3. Naturaleza cuasijurisdiccional de los Tribunales Administrativos de Recursos Contractuales	855
3.4. Peculiaridad del órgano de resolución de los recursos de las Entidades Locales	862
4. OBJETO	869
4.1. Categorías contractuales susceptibles de recurso especial	869
4.2. Actos susceptibles de recurso especial	873
4.3. Cuestión de nulidad	879
5. PROCEDIMIENTO	881
5.1. Legitimación	881
5.2. Plazo de interposición	884
5.3. Lugares de presentación del recurso	886
5.4. Efectos de la interposición del recurso	888
6. BALANCE Y FUTURO	890
BIBLIOGRAFÍA CITADA	894

Capítulo XVII

Garantías exigibles en la contratación del sector público

FEDERICO CASTILLO BLANCO

1. LAS NORMAS REFERIDAS A LAS GARANTÍAS ADMINISTRATIVAS	898
---	-----

1.1.	La razón de ser de las mismas	898
1.2.	Carácter básico de la normativa referida a las garantías de contratación ..	900
2.	LAS GARANTÍAS PROVISIONALES	901
2.1.	El carácter excepcional de esta garantía	901
2.2.	Régimen jurídico de constitución de las garantías provisionales	903
2.2.1.	La decisión discrecional de establecimiento de las garantías provisionales y los medios de constitución y devolución de éstas	903
2.2.2.	Régimen de responsabilidades a que queda afecta la garantía provisional	908
3.	LA GARANTÍA DEFINITIVA EN LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	913
3.1.	Lugar de constitución de las garantías definitivas	914
3.2.	Las modalidades de constitución de las garantías	915
3.2.1.	Los distintos medios de constitución de garantías definitivas previstos en la legislación contractual	916
	A) Constitución de la garantía en efectivo	917
	B) Constitución de la garantía mediante valores de Deuda Pública	918
	C) Constitución de garantías mediante Aval	919
	D) Constitución de Garantías mediante Seguro de Caución	921
3.2.2.	La retención de precio como medio de constitución de garantías	922
3.2.3.	Acreditación de la constitución de la garantía mediante medios electrónicos	922
3.3.	Régimen de las garantías prestadas por tercero	923
3.3.1.	La posición de privilegio de la Administración pública para hacer efectivas las garantías prestadas por terceros	923
3.3.2.	La condición de interesado de los terceros que presten garantías	924
3.3.3.	El contrato de seguro de caución y el especial régimen que se le asigna en la contratación pública	926
3.4.	Constitución, reposición y reajuste de garantías	928
3.4.1.	El plazo y el cómputo para la constitución de la garantía	928
3.4.2.	Forma de constitución de las garantías	929
	A) Constitución de la garantía en efectivo	929
	B) Constitución en Valores de la Deuda Pública	930
	C) Constitución de Avales	930
	D) Constitución de Seguro de Caución	931
3.4.3.	Las variaciones en la cuantía de la misma: reposición y el reajuste de la garantía	931
3.4.4.	Las consecuencias de no constitución de la garantía y de la no reposición o reajuste	932
3.5.	Responsabilidades a que está afecta la garantía definitiva	934
3.5.1.	El ámbito de protección y el alcance de las garantías definitivas prestadas por el adjudicatario de los contratos de las Administraciones públicas	934
3.5.2.	La casuística derivada de la extensión de su protección a los daños producidos a terceros	941
3.5.3.	Requisitos para que se haga efectiva la incautación de la garantía definitiva	944

3.6.	Incautación de garantías	947
3.6.1.	Modalidades para la incautación	947
	A) Incautación del efectivo	947
	B) Incautación de valores	948
	C) Incautación de Avales	949
	D) Incautación del Seguro de Caución	949
3.6.2.	Utilización del procedimiento de apremio	949
3.7.	Devolución y cancelación de las garantías	950
4.	GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS	957
5.	LA GARANTÍA DEFINITIVA EN ACUERDOS MARCO Y EN LOS SISTEMAS DINÁMICOS DE ADQUISICIÓN	959
5.1.	Su antecedente: la garantía global	959
5.2.	Su actual regulación: una subespecie de la garantía definitiva para determinados supuestos	961
6.	GARANTÍAS DE ENTES, ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	962
	BIBLIOGRAFÍA CITADA	962

TOMO II

Relación de autores	975
---------------------------	-----

CUARTA PARTE: LAS PARTES EN EL CONTRATO

Capítulo XVIII

Organización administrativa de la contratación pública: órganos de contratación, responsable del contrato, órganos de asistencia y órganos consultivos

ROSARIO PALOMA RODRÍGUEZ PÉREZ

1.	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	1001
1.1.	Órganos de contratación	1002
1.1.1.	Autorización para contratar	1004
2.	RESPONSABLE DEL CONTRATO	1006
3.	ÓRGANOS DE ASISTENCIA	1009
3.1.	Mesas de contratación	1009
3.2.	Mesa especial del diálogo competitivo o del procedimiento de asociación para la innovación	1020
4.	ÓRGANOS CONSULTIVOS	1021
4.1.	Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado	1022
4.1.1.	Composición	1023
4.1.2.	Funciones	1029
4.2.	Órganos consultivos en materia de contratación pública de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla	1031
4.3.	Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación ..	1033

4.3.1. Composición	1033
4.3.2. Funciones	1034
4.3.3. La Oficina Nacional de Evaluación	1037
4.3.4. Estrategia Nacional de Contratación Pública	1039
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1040

Capítulo XIX

Aptitud para contratar con el sector público. Capacidad y solvencia del empresario

JULIA GARCÍA SANTOS

JUAN CARLOS JURADO JIMÉNEZ

1. APTITUD PARA CONTRATAR CON EL SECTOR PÚBLICO	1043
1.1. Aptitud para contratar: los requisitos	1043
1.2. La personalidad jurídica	1044
1.3. La habilitación profesional o empresarial	1047
1.4. Condiciones de compatibilidad	1048
1.5. Momento en el que es exigible la concurrencia de los requisitos de aptitud	1051
1.6. Medios de acreditar la aptitud para contratar	1052
2. CAPACIDAD DE OBRAR	1053
2.1. Capacidad de obrar de las personas jurídicas españolas	1053
2.1.1. Inclusión de las prestaciones objeto del contrato en el ámbito de la actividad de las empresas licitadoras	1053
2.1.2. Medios acreditativos del objeto social de las entidades	1057
2.1.3. El compromiso de constitución de las sociedades de propósito específico	1063
2.2. Capacidad de obrar de las personas jurídicas comunitarias	1064
2.3. Capacidad de obrar de las personas jurídicas no españolas	1065
2.4. Capacidad de obrar de las empresas integradas en una UTE	1065
3. SOLVENCIA	1066
3.1. Aspectos generales de la exigencia de solvencia	1066
3.1.1. La exigencia de solvencia como criterio de selección	1066
3.1.2. Condiciones que deben reunir los requisitos de solvencia	1069
3.1.3. La experiencia como criterio de selección, no como criterio de adjudicación	1073
3.1.4. La excepcionalidad del arraigo territorial como criterio de selección y/o de adjudicación	1074
3.1.5. La diferenciación de la solvencia de las habilitaciones legales	1077
3.2. Integración de la solvencia y clasificación con medios externos	1078
3.2.1. La jurisprudencia comunitaria; su evolución y resultado: la Directiva 2014/24/UE	1078
3.2.2. Legislación nacional: el vigente art. 75 LCSP	1082
3.3. Concreción de las condiciones de solvencia	1085
3.4. Concreción de los requisitos y criterios de solvencia	1094
3.5. Medios de acreditar la solvencia	1095
3.5.1. Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera	1099
3.5.2. Medios de acreditación de la solvencia técnica	1102

A) Regla general: la acreditación de la solvencia técnica en el contrato de servicios	1102
B) Reglas especiales de acreditación de la solvencia en los contratos de obras	1106
C) Reglas especiales de acreditación de la solvencia técnica en los contratos de suministros	1108
3.6. La solvencia en los contratos sujetos a regulación armonizada	1112
3.6.1. Acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad	1112
3.6.2. Acreditación de las normas de garantía de la gestión medioambiental	1112
3.7. El requerimiento de documentación e información complementaria	1115

Capítulo XX

Cesión y subcontratación

JESÚS PUNZÓN MORALEDA

1. CESIÓN	1122
1.1. Antecedentes	1125
1.1.1. S. XIX hasta mediados del S. XX	1125
A) Regulación de la cesión de los contratos en el ámbito de la las EE.LL.	1125
B) Regulación de la cesión de los contratos en el ámbito de la Administración del Estado	1131
1.1.2. Desde mediados del S. XX hasta el año 2000	1134
A) Ley de Bases de Contratos del Estado (1963)	1134
B) Ley de Contratos del Estado (1965)	1135
C) Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (1995)	1138
1.1.3. Desde el año 2000 hasta el TRLCSP (2011)	1146
A) Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (2000)	1146
B) Ley de Contratos del Sector Público (2007)	1147
C) Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (2011)	1148
1.2. Ley de Contratos del Sector Público (2017)	1151
2. SUBCONTRATACIÓN	1158
2.1. Antecedentes	1159
2.1.1. Desde mediados del S. XX hasta el año 2000	1160
A) Ley de Bases de Contratos del Estado (1963)	1160
B) Ley de Contratos del Estado (1965)	1160
C) Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (1995)	1162
2.1.2. Desde el año 2000 hasta el TRLCSP (2011)	1165
A) Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (2000)	1165
B) Ley de Contratos del Sector Público (2007)	1166
C) Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (2011)	1170

2.2. LCSP (2017)	1173
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1187

*Capítulo XXI***La clasificación de empresarios**

JULIO RAMOS ZABALA

1. INTRODUCCIÓN	1189
2. ANTECEDENTES	1191
3. EXIGENCIA Y EFECTOS DE LA CLASIFICACIÓN	1195
3.1. Exigencia de la clasificación	1195
3.2. Clasificación del cesionario	1213
3.3. Excepción a la clasificación	1214
3.4. Exclusión de la clasificación	1215
3.5. Extensión del sistema de clasificación	1216
4. EXENCIÓN DE LA EXIGENCIA DE CLASIFICACIÓN	1217
4.1. Clasificación de empresarios no españoles	1217
4.2. Contratación con personas no clasificadas	1219
5. CRITERIOS APLICABLES Y CONDICIONES PARA LA CLASIFICACIÓN	1222
5.1. Desarrollo reglamentario	1222
5.1.1. Contratos de obras	1223
5.1.2. Contratos de servicios	1225
5.2. Cuantía de la categoría	1227
5.3. Requisitos para clasificarse. Clasificación y capacidad de obrar	1228
5.4. Clasificación de empresas pertenecientes a un grupo de sociedades	1229
5.5. Clasificación de empresas que pueda presumirse que son continuación de otras afectadas por una prohibición de contratar	1231
5.6. Clasificación en subgrupos	1233
6. VALIDEZ Y EFICACIA DE LOS CERTIFICADOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS CCAA	1237
7. INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LA CLASIFICACIÓN	1241
8. PLAZO DE VIGENCIA Y REVISIÓN DE LAS CLASIFICACIONES	1245
9. COMPROBACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA CLASIFICACIÓN	1249
10. OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS	1250
10.1. Algunos datos sobre el número de empresas clasificadas	1250
10.2. Algunas consideraciones sobre la subcontratación en relación con la clasificación	1251
10.3. Clasificación y uniones de empresarios	1252
10.4. Exigencia de otros requisitos solvencia además de la clasificación	1253
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1256

*Capítulo XXII***Uniones de empresarios**

MARIANO MAGIDE HERRERO

ANA MARÍA SABIOTE ORTIZ

1. INTRODUCCIÓN	1257
-----------------------	------

2. LA NATURALEZA Y CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS COMO MECANISMOS DE COLABORACIÓN SIN PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA	1258
3. LA SUMA DE LA SOLVENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS	1261
3.1. La UTE como un mecanismo colaborativo destinado a permitir la acumulación de solvencia de los licitadores	1261
3.2. La remisión al reglamento. La actual regulación reglamentaria y su proyección analógica a los supuestos en que no sea exigible la clasificación a efectos de solvencia	1262
3.3. Otras cuestiones	1264
4. ALTERACIONES DE LA FUTURA CONFIGURACIÓN DE LA UTE DURANTE LA LICITACIÓN Y PROHIBICIONES SOBREVENIDAS DE CONTRATAR	1265
4.1. Introducción	1265
4.2. Alteración de la participación de las empresas	1265
4.3. Modificación de los miembros de la UTE	1266
5. LAS MODIFICACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS COMO SUPUESTO DE CESIÓN PARCIAL DEL CONTRATO. MODIFICACIONES DERIVADAS DE OPERACIONES SOCIETARIAS QUE, EN PRINCIPIO, NO SUPONEN UNA CESIÓN CONTRACTUAL. SUPUESTOS CONCURSALES	1268
5.1. Las modificaciones de los miembros de la UTE como cesiones parciales del contrato	1268
5.2. Modificaciones derivadas de operaciones societarias que, en principio, no suponen una cesión contractual	1270
5.3. Modificaciones en supuestos concursales	1272
6. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS Y COMPETENCIA	1273
6.1. La previsión legal de exclusión de las ofertas presentadas por UTE cuando la concurrencia en UTE suponga una práctica colusoria	1273
6.2. El procedimiento para la exclusión de la proposición de una UTE por suponer una práctica colusoria; su necesario desarrollo reglamentario	1275
6.3. La necesidad de que la Administración acredite de modo suficiente la existencia de una práctica anticompetitiva	1279
7. PUBLICIDAD DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS A UNA UTE	1282
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1283

*Capítulo XXIII***Las prohibiciones de contratar**

HUMBERTO GOSÁLBEZ PEQUEÑO

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS PROHIBICIONES DE CONTRATAR	1286
1.1. Ámbito subjetivo	1286
1.2. Ámbito objetivo	1288
2. LAS PROHIBICIONES DE CONTRATAR TIPIFICADAS EN LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	1289
2.1. Los condenados penalmente	1289

2.1.1.	Los condenados a «la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de profesión, oficio, industria o comercio»	1290
2.1.2.	Los tipos delictivos inhabilitadores.....	1292
	A) Delitos del «crimen organizado»	1294
	B) Delitos de «corrupción»	1296
	C) Delitos «contra el Estado Social, la Ciudad, la Cultura y la Naturaleza»	1299
	D) Las personas jurídicas.....	1300
2.2.	Los sancionados administrativamente	1301
2.2.1.	Los infractores administrativos sancionados.....	1302
	A) Los sancionados en materia profesional o empresarial	1304
	B) Los sancionados en materia social, laboral y medioambiental	1309
2.2.2.	Los sancionados «fiscalmente»	1311
2.3.	Los incumplidores tributarios y laborales	1313
2.3.1.	Los incumplidores con la Hacienda Pública	1316
2.3.2.	Los incumplidores con la Seguridad Social y con el Estado Social	1318
2.4.	Los falseadores e incumplidores de los deberes informativos	1322
2.4.1.	La falsedad	1322
2.4.2.	El incumplimiento de cualificados deberes informativos	1324
2.5.	Los incumplidores contractuales	1325
2.5.1.	La resolución por incumplimiento de contratos anteriores.....	1325
	A) El incumplimiento del contratista como causa resolutoria contractual	1326
	B) La imputabilidad del incumplimiento	1326
	C) Las circunstancias agravantes de la conducta del contratista ..	1327
	D) La firmeza de la resolución inhabilitadora	1329
2.5.2.	Los otros incumplimientos inhabilitadores	1330
	A) Los incumplimientos del licitador seleccionado	1330
	B) El incumplimiento del adjudicatario	1331
	C) El incumplimiento contractual del contratista	1331
2.6.	Por insolvencia	1331
2.6.1.	Los insolventes iusprivatistas.....	1333
	A) Los insolventes declarados en concurso	1333
	B) Los deudores solicitantes del concurso voluntario.....	1334
	C) Los concursados inhabilitados.....	1335
	D) Los «sujetos a intervención judicial»	1335
2.6.2.	Los insolventes iuspublicitas	1336
3.	LA APRECIACIÓN DE LAS PROHIBICIONES	1338
3.1.	La apreciación directa y la apreciación «indirecta»	1338
3.2.	El procedimiento administrativo de apreciación.....	1340
3.3.	La duración y los efectos de las prohibiciones apreciadas	1344
3.4.	El ámbito y el alcance de las prohibiciones.....	1345
	BIBLIOGRAFÍA CITADA	1346

QUINTA PARTE:
PREPARACIÓN DEL CONTRATO

Capítulo XXIV
El expediente de contratación
VICENTE LOMAS HERNÁNDEZ

1.	LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS DEL CONTRATO: LAS CONSULTAS PRELIMINARES DEL MERCADO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.	1351
1.1.	Las consultas preliminares del mercado	1351
1.2.	Concepto, alcance y extensión del expediente de contratación	1354
	1.2.1. El concepto de expediente de contratación	1355
	1.2.2. Alcance y extensión del expediente de contratación	1356
2.	INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y CONTENIDO	1358
2.1.	El inicio del expediente.....	1358
2.2.	El contenido del expediente de contratación.....	1361
	2.2.1. Identificación y motivación de las necesidades. La determinación del objeto del contrato	1361
	2.2.2. El contenido del expediente.....	1364
	2.2.3. Contenido específico del expediente de contratación para los distintos tipos de contratos y acuerdos marco	1367
	A) Contrato de obras.....	1367
	B) Contrato de concesión de obras.....	1367
	C) Contrato de concesión de servicios.....	1368
	D) Contrato de suministros.....	1368
	E) Acuerdos marco.....	1369
	2.3. Transparencia del expediente de contratación	1369
3.	ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: LA DOTACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO Y SU FISCALIZACIÓN.....	1370
3.1.	Existencia de crédito adecuado y suficiente.....	1371
3.2.	Fiscalización previa	1373
4.	CONCURRENCIA DE ADMINISTRACIONES EN LA FINANCIACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.....	1378
5.	APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN DE GASTO. TRAMITACIÓN ANTICIPADA.....	1380
6.	OTRAS MODALIDADES DE TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: URGENCIA Y EMERGENCIA.....	1384
6.1.	Tramitación de urgencia	1386
6.2.	Tramitación de emergencia.....	1388
7.	LOS CONTRATOS MENORES	1391
7.1.	Calificación jurídica como contrato menor. Requisitos	1391
7.2.	Otras particularidades de la contratación menor.....	1393
	7.2.1. Utilización de la contratación menor para atender necesidades de carácter habitual	1393
	7.2.2. Justificación del objeto	1395
	7.2.3. Garantías	1395
	7.2.4. Adjudicación y publicación	1396

8. IRREGULARIDADES INVALIDANTES EN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y EN LA CONTRATACIÓN MENOR.....	1397
8.1. Irregularidades en el expediente de contratación	1397
8.1.1. Omisión del expediente de contratación. Invalidez	1397
8.1.2. Falta de adecuada determinación del objeto del contrato	1398
8.1.3. Omisión/insuficiente justificación de la insuficiencia de medios en contrato de servicios.....	1400
8.1.4. Falta de crédito adecuado y suficiente	1400
8.1.5. Utilización indebida de la contratación menor para atender necesidades habituales y recurrentes	1402
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1403

Capítulo XXV

Los pliegos de condiciones administrativas y prescripciones técnicas

JESÚS COLÁS TENAS

1. INTRODUCCIÓN	1405
2. PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS GENERALES	1406
2.1. Concepto, regulación y contenido.....	1406
2.2. Competencia y procedimiento de aprobación, naturaleza y carácter.....	1407
3. PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES	1408
3.1. Concepto, naturaleza y carácter.....	1408
3.2. La inalterabilidad de los pliegos, su oscuridad y el principio de interpretación contra proferentem	1409
3.3. La impugnación de los pliegos	1411
3.3.1. Participación e impugnación: principios de congruencia y del «venire contra factum proprium non valet»	1411
3.3.2. El cómputo del plazo de impugnación de los pliegos.....	1414
3.3.3. Legitimación	1415
3.3.4. Recursos administrativos ordinarios frente a pliegos.....	1417
3.4. Contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.....	1417
3.4.1. Contenido General de los PCAP	1417
A) Los pliegos y la transparencia	1422
B) Información y condiciones de subrogación de los contratos de trabajo.....	1423
C) Información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.....	1425
D) Pliegos y subcontratación	1425
E) Variantes.....	1426
F) Criterios de adjudicación específicos para el desempate.....	1427
3.4.2. Contenido del PCAP en función del tipo de contrato.....	1428
3.4.3. La información sobre los pliegos.....	1429
4. PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	1429
4.1. Pliegos de Prescripciones Técnicas Generales	1431
4.2. Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares	1432

4.2.1. Concepto, naturaleza y aprobación.....	1432
4.2.2. Discrepancias entre PPTP y PCAP	1433
4.2.3. Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas.....	1434
4.3. Etiquetas, informes de pruebas, certificaciones y otros medios de prueba	1435
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1438

SEXTA PARTE:

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Capítulo XXVI

Los criterios de adjudicación de los contratos públicos

RAFAEL FERNÁNDEZ ACEVEDO

1. IDEAS INICIALES. CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA Y MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO	1443
2. FORMULACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. CLASES Y REQUISITOS	1449
2.1. En busca de la calidad: ¿hacia la sustitución del criterio finalista de la «oferta económicamente más ventajosa»?	1449
2.2. Clases de criterios de adjudicación en la LCSP	1451
2.2.1. Los criterios cuantitativos, económicos o relacionados con los costes. La definición y cálculo del «coste del ciclo de vida»	1458
2.2.2. El precio	1464
2.2.3. Los criterios cualitativos	1466
2.2.4. La experiencia como criterio de adjudicación	1478
2.2.5. Las mejoras.....	1485
2.3. Requisitos que deben cumplir los criterios de adjudicación	1488
2.3.1. Limitación de la discrecionalidad en la elección de los criterios..	1488
2.3.2. Predeterminación de los criterios	1490
2.3.3. La vinculación al objeto del contrato.....	1497
3. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	1503
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1508

Capítulo XXVII

La motivación de las decisiones en la preparación y adjudicación del contrato

ROCÍO NAVARRO GONZÁLEZ

1. PARTICULARIDADES DE LA MOTIVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	1511
1.1. El uso de frases genéricas y signos numéricos como motivación adecuada	1513
1.2. La apuesta por la modalidad de motivación por remisión	1517
1.3. La colaboración de órganos auxiliares en el cumplimiento de la motivación	1519
2. LA MOTIVACIÓN EN LA FASE PREPARATORIA DEL CONTRATO	1521
2.1. La necesidad del contrato ha de motivarse.....	1521
2.2. La justificación del procedimiento elegido.....	1522

2.3. Los diferentes criterios de adjudicación y su motivación.....	1523
3. LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y LA MOTIVACIÓN.....	1527
3.1. El requerimiento de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de los licitadores ha de ser motivado.....	1527
3.2. La motivación reforzada para considerar justificada la oferta anormalmente baja.....	1529
3.3. La motivación y la notificación de la resolución que adjudica el contrato: su necesario deslinde.....	1533
3.4. La aplicación de la excepción de confidencialidad en la motivación de la adjudicación.....	1539
3.5. La debida justificación de la renuncia y el desistimiento acordados por la Administración.....	1541
4. EL EJERCICIO DEL <i>IUS VARIANDI</i> Y SU OPORTUNA JUSTIFICACIÓN.....	1545
5. EL EFECTO INVALIDANTE DE LA FALTA DE MOTIVACIÓN.....	1548
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	1551

Capítulo XXVIII

Procedimiento abierto y procedimiento abierto simplificado

FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

1. INTRODUCCIÓN.....	1553
2. EL PROCEDIMIENTO ABIERTO GENERAL.....	1557
2.1. Publicación de la licitación: anuncio de información previa y anuncio de licitación.....	1559
2.1.1. Anuncio de información previa.....	1560
2.1.2. Anuncio (convocatoria) de licitación.....	1561
2.2. Presentación de proposiciones.....	1564
2.2.1. Plazo de presentación de las proposiciones.....	1565
A) Plazo general.....	1565
B) Reducción del plazo.....	1566
C) Ampliación de plazos.....	1567
2.2.2. Número de sobres o archivos electrónicos que se deben presentar.....	1568
2.3. Calificación de la documentación y valoración de las proposiciones.....	1568
2.3.1. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.....	1568
2.3.2. Apertura y valoración de las proposiciones.....	1571
A) Consecuencias del error en la documentación incluida en los sobres.....	1573
B) La petición de aclaración de la oferta económica y la subsanación de errores.....	1574
2.3.3. Propuesta de adjudicación.....	1576
2.4. Adjudicación y formalización del contrato.....	1579
3. EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.....	1582
3.1. Supuestos y requisitos.....	1582
3.2. Procedimiento simplificado general.....	1587
3.3. Especialidades del procedimiento simplificado abreviado.....	1591

BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	1593
--------------------------	------

Capítulo XXIX

Procedimiento restringido y concurso de proyectos

FRANCISCO DELGADO PIQUERAS

1. EL PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO.....	1595
1.1. Antecedentes normativos.....	1595
1.2. Caracterización general.....	1598
1.3. Las solicitudes de participación.....	1600
1.3.1. Plazo de presentación.....	1600
1.3.2. Documentación a adjuntar.....	1601
1.4. Selección de los candidatos.....	1603
1.4.1. Criterios objetivos de solvencia.....	1603
1.4.2. Número de empresarios a invitar.....	1606
1.4.3. Examen e invitación de los candidatos.....	1607
1.5. Contenido de la invitación.....	1608
1.6. Plazo de presentación de las proposiciones.....	1608
1.7. Adjudicación.....	1610
2. EL CONCURSO DE PROYECTOS.....	1612
2.1. Antecedentes y caracterización.....	1612
2.2. Ámbito de aplicación y clases.....	1614
2.3. Bases del concurso.....	1616
2.4. Selección de los participantes.....	1619
2.5. Publicidad.....	1621
2.6. El Jurado y la decisión del concurso.....	1624
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	1627

Capítulo XXX

Procedimiento de licitación con negociación y diálogo competitivo

MARÍA HERNANDO RYDINGS

1. INTRODUCCIÓN.....	1629
2. ACLARACIONES PREVIAS RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN EN LAS DIRECTIVAS COMUNITARIAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	1632
2.1. ¿Cuándo se puede licitar un procedimiento de licitación con negociación o un diálogo competitivo?.....	1636
2.2. Articulación del procedimiento de licitación con negociación.....	1639
2.3. Articulación del procedimiento de diálogo competitivo.....	1641
3. EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN Y EL DIÁLOGO COMPETITIVO EN LA LCSP.....	1644
3.1. Aclaraciones previas respecto de ambos procedimientos.....	1644
3.2. Caracterización de los procedimientos y supuestos (comunes) de aplicación.....	1647
3.3. La tramitación del procedimiento de licitación con negociación (art. 169 LCSP).....	1653
3.3.1. Fase de selección de los candidatos.....	1653

3.3.2. Fase de negociación.....	1656
3.3.3. Fase de adjudicación	1659
3.4. Articulación del procedimiento del diálogo competitivo	1659
3.4.1. Apertura del procedimiento y solicitudes de participación (art. 174 LCSP)	1661
3.4.2. Diálogo con los candidatos (art. 175)	1663
3.4.3. Presentación, examen de ofertas y adjudicación (art. 176).....	1665
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1666

Capítulo XXXI

La Compra Pública de Innovación (CPI). El procedimiento de adjudicación de Asociación para la Innovación

PATRICIA VALCÁRCEL FERNÁNDEZ

1. LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN (CPI) COMO ESTRATEGIA PÚBLICA. EL IMPULSO DE LA INNOVACIÓN DESDE EL LADO DE LA DEMANDA.....	1669
2. SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN EN LA UE DE LA IDEA DE UTILIZAR LA CONTRATACIÓN PÚBLICA COMO ELEMENTO POTENCIADOR DE LA INNOVACIÓN	1674
2.1. La innovación en el soft law comunitario. Principales hitos y su impulso con la aprobación de la Estrategia Europa 2020	1674
2.2. Integración de estos primeros planteamientos en el Derecho español	1677
3. EL FORTALECIMIENTO DE LA CPI A TRAVÉS DE LA DIRECTIVA 2014/24/UE. EN PARTICULAR, LA CONSAGRACIÓN DE UN CONCEPTO DE INNOVACIÓN.....	1678
4. MODALIDADES BÁSICAS DE LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN: LA COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL (CPP) Y LA COMPRA PÚBLICA DE TECNOLOGÍA INNOVADORA (CPTI)	1683
4.1. Presentación de las modalidades	1683
4.2. Promoción de la innovación a través de las «compras ordinarias»	1683
4.3. La Compra Pública Precomercial (CPP).....	1685
4.4. La Compra Pública de Tecnología Innovadora (CPTI)	1689
5. EL PROCEDIMIENTO DE ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN.....	1691
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1709

Capítulo XXXII

Procedimiento negociado sin publicidad

MANUELA MORA RUIZ

1. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL	1713
1.1. Alcance de la ausencia de publicidad en los procedimientos negociados.	1713
1.2. La regulación del procedimiento negociado sin publicidad: evolución....	1718
2. SUPUESTOS QUE PERMITEN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	1722
2.1. La estructura seguida en la nueva Ley para la fijación de supuestos del procedimiento negociado sin publicidad.....	1722
2.2. Los supuestos compartidos por todos los contratos típicos	1724
2.3. Otras posibilidades en los contratos de obras, suministros y servicios	1728

3. EL DESARROLLO DE LA NEGOCIACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS SIN PUBLICIDAD.....	1732
3.1. Garantías de transparencia, concurrencia e igualdad de trato: el inicio del procedimiento mediante la invitación a candidatos adecuados.....	1732
3.2. La presentación de ofertas y desarrollo de la negociación	1736
4. CONSIDERACIONES FINALES.....	1740
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1742

Capítulo XXXIII

La formalización del contrato

FRANCISCO PUERTA SEGUIDO

1. LA GÉNESIS DEL NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERFECCIONAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO: ANTECEDENTES Y REGULACIÓN ACTUAL.....	1745
1.1. La legislación anterior al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre	1747
1.2. El régimen jurídico contenido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: la perfección del contrato mediante su formalización. Las novedades de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo, 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014	1761
1.2.1. La perfección de contrato mediante su formalización	1761
1.2.2. Los plazos para la formalización del contrato	1764
1.2.3. El documento contractual.....	1772
1.2.4. Las consecuencias de la no formalización del contrato.....	1781
1.3. Actuaciones posteriores a la formalización de los contratos: el anuncio de formalización y la remisión del contrato al Tribunal de Cuentas y a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.....	1789
1.3.1. El anuncio de formalización	1789
1.3.2. La remisión del contrato a los órganos fiscalizadores y de asesoramiento y consulta.....	1792
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1794

SÉPTIMA PARTE:

SIMPLIFICACIÓN, RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

Capítulo XXXIV

Proposiciones de los interesados y simplificación de las cargas documentales

TERESA MEDINA ARNÁIZ

1. INTRODUCCIÓN	1800
2. LAS PROPOSICIONES DE LOS INTERESADOS.....	1801

3. LOS REQUISITOS PREVIOS PARA OSTENTAR LA CONDICIÓN DE CONTRATISTA Y SUS MEDIOS DE ACREDITACIÓN	1805
3.1. La acreditación de la capacidad de obrar de las personas jurídicas.....	1807
3.2. La acreditación de la capacidad para contratar de las empresas no españolas	1808
3.2.1. Acreditación de la capacidad de las empresas europeas o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo	1809
3.2.2. Acreditación de la capacidad de las empresas extranjeras no comunitarias	1809
3.3. La acreditación de la capacidad de las uniones de empresarios	1810
3.4. La acreditación de las condiciones de solvencia en el operador económico	1811
3.4.1. Documentos justificativos de la efectiva puesta a disposición de los medios de terceros para la ejecución del contrato: el compromiso de disponibilidad	1814
3.4.2. El compromiso de adscripción de medios para la ejecución del contrato como requisito adicional de solvencia	1817
3.4.3. La acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad	1818
3.4.4. La exigencia de acreditar el cumplimiento de normas de gestión medioambiental como criterio de solvencia del operador económico	1819
3.5. La prueba de la no concurrencia de una prohibición de contratar.....	1820
3.5.1. Los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social	1822
3.5.2. Declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado	1823
3.6. Documentación e información complementaria	1824
3.6.1. Aclaraciones y subsanación de defectos en la documentación presentada en el procedimiento de adjudicación.....	1825
3.6.2. El requerimiento de presentar documentación complementaria.....	1827
4. LA SIMPLIFICACIÓN DOCUMENTAL VINCULADA A LA ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE APTITUD	1828
4.1. El uso de herramientas digitales para los intercambios de información vinculados a la selección del contratista	1831
4.1.1. El depósito de certificados en línea (e-Certis).....	1832
4.1.2. El Sistema de exclusión y detección precoz del Reglamento financiero	1833
4.2. La prueba de la aptitud para contratar a través de los Registros o las listas oficiales de contratistas	1835
4.2.1. Los certificados comunitarios de empresarios autorizados	1836
4.2.2. Las certificaciones de los registros de licitadores	1837
A) El contenido de las certificaciones	1839
B) La autorización de acceso a la información contenida en los registros de licitadores.....	1839
5. LA DECLARACIÓN RESPONSABLE: SU REGULACIÓN EN LA LEY 9/2017..	1841
5.1. Sus principales características	1842

5.2. El contenido de la declaración responsable	1844
5.2.1. La declaración responsable en el procedimiento abierto.....	1845
5.2.2. La declaración responsable en el procedimiento restringido, en el procedimiento de licitación con negociación, en el diálogo competitivo y en el procedimiento de asociación para la innovación ..	1845
5.2.3. La declaración responsable en el procedimiento abierto simplificado	1846
5.3. La falsedad y la omisión de datos en la declaración responsable	1846
6. EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN	1847
6.1. Su regulación	1848
6.2. Sus principales características	1848
6.3. El formulario normalizado del DEUC.....	1850
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1853

Capítulo XXXV

Centrales de Contratación

MARTA OLLER RUBERT

1. INTRODUCCIÓN	1855
2. RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CENTRALES DE COMPRAS	1857
2.1. Marco europeo.....	1857
2.2. La centralización de compras en el Derecho nacional antes del 2017	1861
2.3. El nuevo régimen de la Ley de Contratos de 2017	1863
3. FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE COMPRA ESTATAL.....	1867
4. OTRAS COMPRAS CONJUNTAS	1869
4.1. Contratación conjunta esporádica.....	1870
4.2. Contratación transfronteriza.....	1871
5. REFLEXIONES FINALES	1872
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1873

Capítulo XXXVI

Acuerdos marco

ANDRÉS M. GONZÁLEZ SANFIEL

1. UN MECANISMO DE RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EN MASA.....	1877
2. CONCEPTO, NATURALEZA, TIPOLOGÍA Y FASES.....	1879
2.1. Concepto	1879
2.2. Naturaleza.....	1880
2.3. Tipología	1881
2.4. Fases.....	1882
3. LÍMITES GENERALES DEL ACUERDO MARCO.....	1883
3.1. Subjetivo: sólo los intervinientes	1883
3.2. Temporal	1884
3.2.1. Duración del acuerdo marco	1884
3.2.2. Relación con la duración de los contratos basados	1885
3.3. No distorsionar la concurrencia	1887

4. EL PROBLEMA DEL VALOR ESTIMADO Y RELACIÓN CON CONTRATOS BASADOS.....	1889
5. PROCEDIMIENTO DE CELEBRACIÓN DEL ACUERDO MARCO	1892
6. ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS.....	1894
6.1. Delimitación de los diferentes supuestos en presencia.....	1894
6.2. La licitación de los contratos basados.....	1895
7. RÉGIMEN DE LOS CONTRATOS BASADOS O DERIVADOS	1898
8. MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MARCO Y DE LOS CONTRATOS BASADOS	1901
9. MECANISMOS DE CONTROL.....	1903
10. PREVISIONES SINGULARES	1905
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1906

Capítulo XXXVII

Régimen general de la administración electrónica en la contratación pública. La presentación de ofertas electrónicas

RUBÉN MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

1. PLANTEAMIENTO GENERAL. LA INEXCUSABLE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.....	1910
1.1. Marco legal del presente estudio	1910
1.2. Los instrumentos básicos de la tramitación procedimental electrónica y su regulación en la LPAC y en la LRJSP.....	1912
1.3. La tramitación de los procedimientos de contratación por medios electrónicos. La clara apuesta de las Directivas Comunitarias de garantizar una tramitación enteramente electrónica. Análisis de la Directiva 2014/24/UE y del efecto directo en España	1914
1.4. La inadecuada y sistemática regulación de los instrumentos de tramitación electrónica en la Ley de Contratos del Sector Público.....	1919
2. NORMAS GENERALES REGULADORAS DEL USO E IMPLANTACIÓN DE MEDIOS E INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS DE TRAMITACIÓN EN LA LCSP	1920
2.1. Reglas generales de la utilización de técnicas de e-Administración en los procedimientos de contratación.....	1920
2.1.1. Principio de no discriminación en el uso de medios electrónicos. Utilización de sistemas estándar abierto y/o de uso general.....	1920
2.1.2. Principio de seguridad de la información y datos. La determinación normativa de la exigencia de los sistemas de firma electrónica	1922
2.1.3. Garantía del sistema de comunicaciones y notificaciones.....	1924
2.1.4. Garantía de presentación electrónica de documentos, solicitudes y escritos en los procedimientos de contratación. La huella electrónica de la oferta y las copias de documentos	1925
2.1.5. Garantía de comprobación electrónica de capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar. La posible inscripción obligatoria de los licitadores en el Registro de Licitadores	1927
2.1.6. Garantía de accesibilidad para las personas con discapacidad.....	1928

2.2. Reglas especiales sobre competencia para adquirir equipos y sistemas para el tratamiento de la información y de las comunicaciones de la AGE. Carácter no básico	1929
2.3. La habilitación normativa en favor del Estado en materia de uso de técnicas de e-Administración en la contratación pública. La necesidad de aprobación de una única norma reglamentaria de regulación de la contratación pública electrónica.....	1930
3. LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUDES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. EN ESPECIAL LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN FORMA DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS.....	1932
3.1. La regla general (incumplida en la transposición) de las comunicaciones electrónicas (y de la presentación de ofertas y solicitudes) en los procedimientos de contratación	1932
3.1.1. El incumplimiento de la LCSP en la transposición de las previsiones de la DCP en cuanto a la presentación electrónica de ofertas	1932
3.1.2. Normas relativas a las comunicaciones electrónicas (presentación de ofertas y solicitudes) de la nueva LCSP. La DA 15ª	1934
3.2. Las excepciones a la regla general de la presentación de ofertas y solicitudes por medios electrónicos. La necesaria motivación de la excepción mediante informe específico	1937
3.3. La no regulación de los catálogos electrónicos en la LCSP como fórmula de presentación de ofertas en los procedimientos de contratación. Una oportunidad perdida. El efecto directo de la Directiva 2014/24/UE.....	1939
3.3.1. Concepto, significado y alcance del sistema de presentación de ofertas mediante catálogos electrónicos	1939
3.3.2. La presentación de ofertas mediante catálogos electrónicos	1943
4. LA RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS, SOLICITUDES Y OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS DISPOSITIVOS	1944
5. CONCLUSIÓN. LA «VENDA EN LOS OJOS» DEL LEGISLADOR: UNA NORMA DEL S. XX PARA REGULAR LA CONTRATACIÓN DEL S. XXI.....	1946
BIBLIOGRAFÍA CITADA	1948

Capítulo XXXVIII

La difusión e intercambio de información contractual a través de medios electrónicos. Publicidad, notificaciones y comunicaciones electrónicas

ISAAC MARTÍN DELGADO

1. PLANTEAMIENTO	1951
2. LA NECESIDAD DE MIRAR MÁS ALLÁ DE LA NORMATIVA PROPIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	1956
2.1. La (insuficiente) apuesta por el uso de los medios electrónicos de la Directiva europea.....	1956
2.2. La aplicabilidad de la regulación general de la Administración electrónica en materia de contratación pública.....	1962
3. LA PUBLICIDAD DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.....	1971
3.1. El perfil de contratante.....	1971

3.1.1.	La opción por los medios electrónicos en la difusión de información contractual a través del perfil de contratante	1971
3.1.2.	Las relaciones con las exigencias de publicidad activa de la Ley de Transparencia.....	1978
3.2.	La Plataforma de Contratación del Sector Público	1982
3.3.	Breves consideraciones sobre la invalidez por incumplimiento de la obligación del uso de los medios electrónicos en la publicidad de la información	1989
4.	COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.....	1990
4.1.	Condiciones generales del uso de los medios electrónicos.....	1990
4.2.	Condiciones particulares de las comunicaciones y las notificaciones electrónicas	1992
4.2.1.	Un matiz conceptual: la diferencia entre comunicación y notificación	1992
4.2.2.	La práctica de comunicaciones y notificaciones por medios electrónicos en la contratación pública.....	1996
4.2.3.	La doctrina jurisprudencial sobre las notificaciones electrónicas.....	2006
5.	A MODO DE CONCLUSIÓN.....	2016
	BIBLIOGRAFÍA CITADA	2016

Capítulo XXXIX

La Subasta Electrónica

JORGE FONDEVILA ANTOLÍN

1.	CONSIDERACIONES INICIALES.....	2020
1.1.	Los Principios de la Contratación Pública en las nuevas Directivas Europeas y su proyección en los instrumentos de la e-contratación.....	2020
1.2.	Breve examen del marco normativo comunitario sobre la subasta electrónica: el continuismo como nota más característica	2022
1.3.	Algunas consideraciones generales sobre el instrumento de la subasta electrónica	2025
2.	LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA SUBASTA ELECTRÓNICA.....	2028
2.1.	Examen del Marco Normativo General sobre utilización de medios electrónicos establecido en la nueva LCSP.....	2028
2.2.	Consideraciones iniciales sobre las previsiones de las Disposiciones Adicionales 16ª y 17ª de la LCSP.....	2030
2.2.1.	Los Requisitos técnico informáticos a cumplimentar en la e-contratación establecidos en la Disposición Adicional 16ª.....	2035
	A) Aplicación del Principio de no discriminación y uso general	2037
	B) La Seguridad de la información	2038
	C) Sistemas de firma electrónica a utilizar en los procedimientos de licitación.....	2040
2.2.2.	Los Requisitos técnico informáticos y procedimentales para la presentación de Ofertas y Comunicaciones establecidos en la Disposición Adicional 16ª	2042

	A) La huella electrónica de la oferta	2043
	B) La presentación de copias de seguridad de documentos electrónicos y sus formatos	2044
2.2.3.	Los Requisitos Técnicos a cumplimentar en la recepción electrónica de documentos establecidos en la Disposición adicional 17ª LCSP	2045
	A) Requisitos técnicos exigibles a las (herramientas/dispositivos) o técnicamente más adecuado «componentes de código»	2046
	B) La acreditación de hora y fecha exacta de la recepción de ofertas y demás documentación: «sello de tiempo o time stamping» ..	2046
	C) La «Trazabilidad» sobre el acceso solo por personas autorizadas a las ofertas y documentación adjunta	2048
2.2.4.	Requisitos «ad personam» para el acceso a las ofertas y documentación adjunta establecidos en la Disposición adicional 17ª LCSP ..	2049
2.3.	Algunas reflexiones sobre el régimen jurídico aplicable a los programas y aplicaciones	2050
3.	EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA.....	2051
3.1.	Concepto, ámbitos de aplicación y requisitos generales de la subasta electrónica.....	2051
3.1.1.	Concepto.....	2051
3.1.2.	Ámbitos de aplicación	2052
	A) Ámbito Subjetivo	2052
	B) Ámbito Material.....	2053
3.1.3.	Requisitos formales para su utilización	2055
3.2.	Examen de las Fases a desarrollar en el procedimiento de licitación donde se utilice la subasta electrónica	2056
3.2.1.	Fase de Evaluación completa de las ofertas	2056
3.2.2.	Fase de celebración de la subasta electrónica.....	2060
	A) Invitación a participar: momento, requisitos técnicos y contenido.....	2060
	B) Procedimiento de la subasta en sí. Inicio, fases y cierre.....	2064
3.3.	Algunas propuestas para incorporar a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que regulen el proceso de desarrollo de la subasta electrónica.....	2065
3.3.1.	Invitación de los licitadores	2065
3.3.2.	Condiciones de acceso	2066
3.3.3.	Requerimientos técnicos.....	2067
3.3.4.	Formación de licitadores.....	2068
3.3.5.	Soporte técnico e incidencias	2068
3.3.6.	Normas de la subasta electrónica	2070
3.3.7.	Duración de la subasta	2070
3.3.8.	Documentación acreditativa del desarrollo de la fase de subasta electrónica.....	2071
3.3.9.	La seguridad de la información en los Pliegos	2072
3.4.	Breve referencia sobre Resoluciones de Tribunales Administrativos de Recursos Contractuales.....	2074
	BIBLIOGRAFÍA CITADA	2074

Capítulo XL

Los Sistemas Dinámicos de Adjudicación: Unos cambios de calado

JAIME DOMÍNGUEZ-MACAYA LAURNAGA

1. INTRODUCCIÓN	2077
2. ¿SON POSIBLES LOS SISTEMAS DINÁMICOS DE ADQUISICIÓN? ¿SON OBLIGATORIOS?	2079
3. ¿QUÉ SON LOS SISTEMAS DINÁMICOS DE ADQUISICIÓN?	2081
4. PROCEDIMIENTO PARA CREAR LAS BASES DE DATOS.....	2086
5. ¿QUIÉNES PUEDEN ESTAR EN EL SISTEMA?	2090
6. PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE CADA CONTRATO DENTRO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN.....	2092
7. LOS SISTEMAS DINÁMICOS DE ADQUISICIÓN EN CODICE.....	2094
8. DIFERENCIAS CON LOS ACUERDO MARCO. ¿CUÁL ES MEJOR?	2101
BIBLIOGRAFÍA CITADA	2102

TOMO III

Relación de autores	2111
---------------------------	------

OCTAVA PARTE:

CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Capítulo XLI

Prerrogativas, derechos y obligaciones en la ejecución de los contratos administrativos

JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ CORCHETE

1. LA PRERROGATIVA EN LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	2133
1.1. Dogmática de la prerrogativa y regulación positiva.....	2133
1.2. Los fines de la UE modulan la virtualidad de las prerrogativas.....	2137
1.3. Las prerrogativas desbordan los contratos administrativos en la LCSP	2138
1.4. El procedimiento de ejercicio de las prerrogativas: especial referencia al sentido del silencio y a la caducidad.....	2142
2. LA PRERROGATIVA DE INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO.....	2144
2.1. Interpretar los contratos y resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento	2144
2.2. Aspecto formal de la prerrogativa.....	2145
2.3. El interés público en las reglas de fondo de interpretación del contrato administrativo.....	2147
2.4. La aplicación por la jurisprudencia de las reglas del Código Civil.....	2149
3. LA PRERROGATIVA DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	2151
3.1. Supuestos y naturaleza jurídica de la suspensión	2151
3.2. La indemnización de los daños sufridos por el contratista.....	2153

3.3. El aspecto formal de la prerrogativa.....	2158
3.3.1. El acuerdo de suspensión y la orden de reanudación.....	2158
3.3.2. El acta de suspensión.....	2159
4. LAS PENALIDADES EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	2160
4.1. La libertad de pactos y la regulación positiva	2160
4.2. La función de las penalidades en el contrato administrativo	2164
4.3. La imputabilidad al contratista del incumplimiento que da lugar a penalidad	2167
4.4. La opción entre resolver, imposición de penalidades o mera tolerancia...	2168
4.5. El aspecto formal de la prerrogativa.....	2169
5. LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA DE CUMPLIR EN PLAZO	2170
5.1. Caracterización del plazo en los contratos administrativos.....	2171
5.2. Incumplimiento del plazo imputable al contratista	2172
5.3. Incumplimiento del plazo no imputable al contratista	2173
5.4. La prórroga en el contrato administrativo	2175
6. LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA DE REALIZAR LA PRESTACIÓN	2178
6.1. Contenido de la obligación.....	2178
6.2. Constatación del cumplimiento y sus consecuencias	2179
6.3. El incumplimiento objetivo y sus consecuencias	2180
6.4. El principio de riesgo y ventura	2182
7. LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y EL USO ESTRATÉGICO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2183
7.1. Génesis jurisprudencial y recepción normativa	2183
7.2. Objetivos perseguibles, con referencia al margen de desarrollo autónómico.....	2187
8. EL DERECHO DEL CONTRATISTA AL COBRO DEL PRECIO	2191
BIBLIOGRAFÍA CITADA	2196

Capítulo XLII

Responsabilidad extracontractual de la Administración y del contratista por daños a terceros en la ejecución del contrato

EDUARDO GAMERO CASADO

1. ENCUADRE. ASPECTOS-CLAVE DEL PROBLEMA EN EXAMEN	2201
2. EVOLUCIÓN NORMATIVA.....	2204
2.1. Apunte histórico de la legislación de contratos.....	2205
2.2. Evolución de la legislación general de la responsabilidad administrativa extracontractual.....	2210
3. VERTIENTE SUSTANTIVA	2215
3.1. Daños de los que responde el contratista.....	2216
3.1.1. Regla general (el contratista responde de los daños a terceros) y casos especiales. ¿Se puede eludir la responsabilidad de la Administración endosándola al contratista?	2216
3.1.2. ¿Qué régimen sustantivo debe aplicarse al contratista para determinar si existe o no responsabilidad?.....	2221
3.2. Daños imputables a la Administración y supuestos en que responde	2229

3.2.1. El principio de indemnidad del perjudicado y la acción de regreso.....	2229
3.2.2. Órdenes directas de la Administración.....	2231
3.2.3. Vicios del proyecto.....	2233
3.2.4. Riesgos inherentes al objeto contractual.....	2234
3.2.5. Responsabilidad «in vigilando».....	2235
3.2.6. Omisión del deber de resolver el procedimiento administrativo (requerimiento o reclamación).....	2239
4. VERTIENTE PROCEDIMENTAL.....	2241
4.1. El requerimiento previo del art. 196.3 LCSP.....	2241
4.2. El procedimiento de declaración de responsabilidad.....	2245
5. VERTIENTE PROCESAL: EL PROBLEMA SIN SOLUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN COMPETENTE.....	2248
6. EL CASO ESPECIAL DE COBERTURA DE LOS DAÑOS MEDIANTE CONTRATO DE SEGURO.....	2250
7. RECAPITULACIÓN.....	2253
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	2255

Capítulo XLIII

Modificación de los contratos

CONCEPCIÓN HORGUÉ BAENA

1. INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA A LA EVOLUCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS EN EL DERECHO ESPAÑOL.....	2259
2. LA MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS EN EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.....	2264
2.1. Derecho de la Unión Europea y modificación del contrato público: estado de la cuestión hasta la Directivas sobre contratación pública de 2014.....	2264
2.2. La modificación de los contratos en la Directiva 2014/24/UE de contratación pública. Supuestos, condiciones y límites.....	2270
3. LA MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS EN LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.....	2279
3.1. Ámbito de aplicación del régimen general de la modificación del contrato y potestas variandi.....	2281
3.2. La modificación de los contratos públicos. Determinaciones generales ...	2284
3.3. Modificaciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.....	2288
3.4. Modificaciones no previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.....	2294
3.4.1. Consideraciones generales.....	2294
3.4.2. Prestaciones adicionales.....	2296
3.4.3. Circunstancias imprevisibles.....	2300
3.4.4. Modificaciones no sustanciales.....	2302
3.5. Reglas procedimentales especiales.....	2305
3.6. Modificación y resolución del contrato.....	2308
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	2310

Capítulo XLIV

El reequilibrio económico de los contratos públicos

IGNACIO ALBENDEA SOLÍS

AGUSTÍN LEÓN GONZÁLEZ

1. INTRODUCCIÓN.....	2313
2. TRATAMIENTO DEL PRINCIPIO DE REEQUILIBRIO DEL CONTRATO POR LA DOCTRINA ADMINISTRATIVA Y LA JURISPRUDENCIA.....	2317
2.1. Incorporación al derecho positivo. Recorrido.....	2318
2.2. Evolución de la doctrina jurisprudencial. Corrientes.....	2320
3. PRINCIPIO DE RIESGO Y VENTURA DEL CONTRATISTA.....	2328
3.1. Configuración actual.....	2328
3.2. Tipología de riesgos.....	2330
3.3. El riesgo operacional trasladable al contratista.....	2332
4. SUPUESTOS DE RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO CONTRACTUAL.....	2334
4.1. El ejercicio del ius variandi por la Administración.....	2339
4.2. El Factum principis.....	2344
4.3. La causa de fuerza mayor.....	2350
4.4. La doctrina civilista del riesgo imprevisible y la cláusula rebus sic stantibus.....	2353
5. MECANISMOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONÓMICO FINANCIERO DEL CONTRATO.....	2357
5.1. Presupuestos del desequilibrio: la retribución del contratista o concesionario, el riesgo operacional y el plan económico financiero del contrato.....	2357
5.2. La revisión de precios.....	2362
5.3. La alteración de otras cláusulas de contenido económico.....	2366
5.4. Limitaciones a la ampliación de plazos.....	2372
6. PROCEDIMIENTO PARA REESTABLECER EL EQUILIBRIO.....	2375
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	2378

Capítulo XLV

La extinción del contrato: la resolución

EVA M^a MENÉNDEZ SEBASTIÁN

1. INTRODUCCIÓN: ENCUADRE DE LA MATERIA.....	2381
2. TIPOS DE EXTINCIÓN DE UN CONTRATO.....	2382
3. ALGUNAS CUESTIONES GENERALES DE INTERÉS.....	2383
3.1. Naturaleza y fundamento de esta figura.....	2383
3.2. El acto administrativo como modo de ejercitar esta prerrogativa.....	2388
3.2.1. Consecuencias de tratarse de un acto administrativo.....	2388
3.2.2. ¿Quién puede instar la resolución?.....	2392
3.3. ¿A qué contratos se les aplica el régimen de resolución de la LCSP?.....	2393
4. CAUSAS DE RESOLUCIÓN DE UN CONTRATO ADMINISTRATIVO.....	2394
4.1. Causas que afectan a la persona o a la solvencia del contratista.....	2394
4.1.1. Muerte o incapacidad sobrevenida del contratista individual.....	2395
4.1.2. Extinción de la personalidad jurídica del contratista.....	2396
4.1.3. Declaración de concurso o de insolvencia.....	2398
4.2. Causas que afectan al cumplimiento del contrato.....	2399

4.2.1. Resolución del contrato por incumplimiento del contratista	2399
4.2.2. Extinción por incumplimiento imputable a la Administración	2401
4.2.3. El incumplimiento de ciertas obligaciones del contratista respecto a sus trabajadores como nueva causa de extinción del contrato ...	2402
4.3. Causas que afectan al contenido del contrato	2403
4.4. La resolución por mutuo acuerdo	2406
5. CONCURRENCIA DE CAUSAS	2407
6. EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO	2408
BIBLIOGRAFÍA CITADA	2410

Capítulo XLVI

La factura electrónica

BARTOLOMÉ BORREGO ZABALA

1. ANTECEDENTES.....	2413
1.1. Fundamentos y requisitos de validez de la factura electrónica.....	2414
1.2. Ventajas de su utilización.....	2417
1.3. Ahorro obtenido con su utilización.....	2418
2. REGULACIÓN NORMATIVA.....	2420
2.1. Normativa tributaria	2420
2.2. Normativa de carácter técnico	2422
2.3. Normativa general o administrativa.....	2422
2.4. Normativa reguladora de la Contratación con el Sector Público	2423
2.5. Normativa autonómica	2425
2.6. Normativa foral	2425
2.7. Normativa de carácter local.....	2425
3. CONCEPTO DE FACTURA ELECTRÓNICA	2426
3.1. Antecedentes sobre la factura electrónica.....	2426
3.2. Concepto de factura electrónica. Evolución	2426
4. FORMATOS DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS.....	2427
4.1. Formatos admitidos a efectos fiscales	2428
4.2. El formato «facturae»	2428
4.2.1. Extensiones del formato «facturae»	2430
4.3. Próximo formato de factura electrónica en la contratación pública	2431
5. ASPECTOS TÉCNICOS Y TRIBUTARIOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.....	2432
5.1. Contenido de las facturas	2432
5.2. Verificación de la validez de las facturas electrónicas.....	2435
5.3. Conservación de las facturas electrónicas	2436
5.4. Software y utilidades para la utilización de «facturae»	2437
6. MEDIDAS DE IMPULSO Y APOYO A LA UTILIZACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.....	2439
7. OBLIGATORIEDAD DE LA FACTURA ELECTRÓNICA	2441
7.1. Antecedentes sobre la obligatoriedad	2441
7.2. Ámbito de aplicación.....	2442
7.3. La obligatoriedad de la factura electrónica en Europa.....	2446

8. PUNTOS GENERALES DE ENTRADA DE FACTURAS ELECTRÓNICAS: TRAMITACIÓN DE LAS FACTURAS.....	2447
8.1. Puntos Generales de Entrada de Facturas.....	2447
8.2. Procedimiento de tramitación de las facturas electrónicas.....	2449
9. LA INTEROPERABILIDAD	2450
BIBLIOGRAFÍA CITADA	2454
RELACIÓN DE DISPOSICIONES VIGENTES RELACIONADAS CON LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.....	2455

NOVENA PARTE:
TIPOS CONTRACTUALES

Capítulo XLVII

El contrato de obras

ANTONIO LUIS FAYA BARRIOS

1. ACTUACIONES PREPARATORIAS DEL CONTRATO DE OBRAS.....	2461
1.1. Proyecto de obras.....	2461
1.2. Clasificación de las obras.....	2467
1.3. Contenido de los proyectos.....	2468
1.4. Responsabilidad del proyectista.....	2472
1.5. Supervisión de proyectos.....	2474
1.6. Replanteo del proyecto.....	2475
2. LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS	2476
2.1. La comprobación del replanteo	2476
2.2. Ejecución de las obras y responsabilidad del contratista frente a la Administración	2478
2.3. La fuerza mayor como excepción al principio de riesgo y ventura	2480
2.4. Pago al contratista: certificaciones y abonos a cuenta	2483
2.5. Pagos al contratista: obras a tanto alzado y obras con precio cerrado	2485
3. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS	2487
4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRAS	2492
4.1. Cumplimiento del contrato de obras: recepción y plazo de garantía	2492
4.2. Cumplimiento del contrato: responsabilidad por vicios ocultos	2497
5. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS	2498
6. REFERENCIA AL CONTRATO DE PROYECTO Y OBRA	2500
BIBLIOGRAFÍA CITADA	2502

Capítulo XLVIII

El contrato de concesión de obras

JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ

1. INTRODUCCIÓN	2506
2. CONCEPTO, CARACTERIZACIÓN GENERAL Y RÉGIMEN JURÍDICO	2507
2.1. Concepto y caracterización general.....	2507
2.2. Régimen Jurídico	2511

2.2.1.	Contratos de concesión otorgados por poderes adjudicadores que tengan la consideración de Administraciones Públicas	2511
2.2.2.	Los Contratos de Concesión otorgados por poderes adjudicadores que no tengan la condición de Administraciones Públicas	2514
2.2.3.	Entidad concedente del sector público que no sea Administración Pública que no sea poder adjudicador	2515
2.3.	Valor estimado del contrato	2515
2.4.	Recurso Especial en relación al contrato de concesión de obras públicas	2516
2.5.	Jurisdicción competente	2516
3.	PLAZO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2517
4.	ELEMENTOS PERSONALES	2519
4.1.	Administración o entidad concedente	2519
4.2.	Iniciativa privada	2521
4.3.	Titular de la Concesión de obra pública	2522
4.4.	Cesión de Contrato	2523
4.5.	Otros supuestos	2525
4.5.1.	Sucesión del Contratista	2525
4.5.2.	Fusión, escisión o transmisión de rama de actividad, respecto de alguna o algunas empresas integrantes de la unión temporal de empresas concesionaria	2525
4.5.3.	Modificación en la composición de la unión temporal de empresas concesionaria [Artículo 69.8.a)]	2526
4.5.4.	Declaración en concurso aun cuando se hubiera abierto la fase de liquidación de una de las empresas integrantes de la unión temporal concesionaria [Art. 69.8.c)]	2526
4.5.5.	Subrogación que pudiera producirse a favor del acreedor hipotecario conforme al artículo 274, apartado 2, LCSP	2526
4.5.6.	Subrogación que pudiera producirse a favor del adjudicatario en el procedimiento de ejecución hipotecaria en virtud del artículo 275 LCSP	2527
5.	PRESTACIONES PRINCIPALES EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2527
5.1.	Construcción de las obras	2527
5.1.1.	Diseño	2530
5.1.2.	Ejecución de las obras	2531
5.1.3.	Comprobación de las obras por la Administración concedente	2532
5.2.	Explotación de las obras	2533
6.	LA RETRIBUCIÓN DEL CONCESIONARIO	2534
6.1.	Retribución por la utilización de las obras	2534
6.2.	Aportaciones Públicas	2535
6.2.1.	Durante la construcción (artículo 266, en relación con el artículo 252, LCSP)	2536
6.2.2.	Durante la explotación (Art. 268 LCSP)	2537
7.	PRINCIPIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS DEL CONTRATO	2537
7.1.	El riesgo operacional	2538
7.2.	Mantenimiento del Equilibrio económico del contrato	2543
7.2.1.	Ejercicio del «Ius Variandi» por la Administración	2546

7.2.2.	Fuerza mayor	2547
7.2.3.	Factum principis	2548
7.2.4.	Riesgo imprevisible	2550
7.3.	La denominada Responsabilidad Patrimonial de la Administración. Aco- tación del riesgo del concesionario	2551
7.3.1.	Resolución por causa imputable a la Administración	2552
7.3.2.	Resolución por causa no imputable a la Administración	2553
8.	LA FINANCIACIÓN PRIVADA	2553
8.1.	Emisión de obligaciones y otros títulos (Artículo 271 LCSP)	2554
8.2.	Incorporación a títulos negociables de los derechos de crédito del conce- sionario (Artículo 272)	2555
8.3.	Obtención de Créditos Participativos (Art. 277)	2555
8.4.	Garantía de los financiadores. Hipoteca de la Concesión y Pignoración de Derechos (Art. 273)	2556
8.5.	Derechos y facultades de los acreedores hipotecarios y otros financiadores	2556
8.5.1.	En caso grave deterioro del valor de la concesión por causa impu- table al Concesionario	2556
8.5.2.	En el supuesto de concurrir causa de resolución de la concesión. Cuando procediera la resolución de la concesión por incumpli- miento de alguna de las obligaciones del concesionario	2557
8.5.3.	Si la obligación garantizada no hubiera sido satisfecha total o parcialmente al tiempo de su vencimiento (Art. 274, apartado 3, LCSP)	2557
8.5.4.	En el caso de tenedores de títulos negociables a que se refiere el artículo 272 LCSP, sus derechos y facultades son los indicados en los apartados 3 y ss. del mismo precepto	2557
9.	PRERROGATIVAS Y DERECHOS DE LA ADMINISTRACIÓN	2557
9.1.	Secuestro o intervención de la concesión	2558
9.2.	Imposición de Penalidades por incumplimientos del concesionario	2559
10.	EXTINCIÓN DE LAS CONCESIONES	2561
10.1.	Resolución por causa imputable a la Administración	2561
10.2.	Resolución por causa imputable no a la Administración	2562
10.3.	Otros supuestos	2563
10.4.	Otros efectos	2564
10.5.	Destino de las obras a la extinción de la concesión	2564
11.	ACTUACIONES PREPARATORIAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2565
12.	ESPECIALIDADES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2569
	BIBLIOGRAFÍA CITADA	2570

Capítulo XLIX

El contrato de concesión de servicios

XIMENA LAZO VITORIA

1.	LA DIRECTIVA 2014/23 RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRA- TOS DE CONCESIÓN DE OBRAS Y DE SERVICIOS. SENTIDO Y ALCANCE DE LA NUEVA REGULACIÓN	2574
----	---	------

2. LA RECONFIGURACIÓN DE LOS TIPOS CONTRACTUALES COMO CONSECUENCIA DE LA INCORPORACIÓN DE LA DIRECTIVA 2014/23 AL DERECHO ESPAÑOL. VISIÓN GENERAL.....	2577
3. EL CONCEPTO DE CONTRATO DE CONCESIÓN Y SU TRANSPOSICIÓN EN LA LCSP.....	2579
3.1. Exposición general de la regulación.....	2579
3.2. Rasgos fundamentales del riesgo operacional como elemento esencial de los contratos de concesión.....	2581
3.3. La tipología de riesgos.....	2586
4. EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS.....	2588
4.1. Tipología de servicios: Servicios públicos y servicios no públicos.....	2589
4.2. La eliminación de las categorías de servicios y su incidencia en el objeto del contrato de concesión de servicios.....	2592
4.3. Régimen especial de los servicios a las personas.....	2594
5. CONCESIONES MIXTAS.....	2595
5.1. Antecedentes Generales.....	2595
5.2. Concesiones mixtas: combinación de prestaciones reguladas todas ellas por la Directiva 2014/23.....	2597
5.3. Concesiones mixtas: combinación de prestaciones reguladas por dos o más Directivas u otros regímenes jurídicos.....	2597
5.4. La transposición de las reglas sobre concesiones mixtas por la LCSP.....	2599
6. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS.....	2600
6.1. Contratos de concesión de servicios sujetos a regulación armonizada. Referencia al ámbito de aplicación del recurso especial en materia de contratación pública.....	2601
6.2. La duración de las concesiones.....	2602
6.3. Cálculo del plazo para la recuperación de las inversiones.....	2605
6.4. Actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios.....	2605
6.4.1. Objeto del contrato y división en lotes.....	2605
6.4.2. Estudio de viabilidad y estudio de viabilidad económico-financiera.....	2606
6.4.3. La cesión del contrato de concesión de servicios.....	2607
6.5. Prestaciones económicas. La tarifa.....	2608
6.6. Modificación de la concesión de servicios. Singular referencia a la limitación del restablecimiento del equilibrio financiero de la concesión como consecuencia del riesgo de demanda.....	2609
6.7. Nuevas exigencias aplicables al rescate de la concesión de servicios como causa de resolución.....	2611
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	2612

Capítulo L

El contrato de servicios

ESTELA VÁZQUEZ LACUNZA

1. INTRODUCCIÓN: LA EXPANSIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS.....	2615
--	------

2. EVOLUCIÓN DEL TIPO CONTRACTUAL E INFLUENCIA DEL DERECHO EUROPEO.....	2617
3. LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS EN LA LCSP.....	2623
3.1. La desaparición del anexo II como herramienta para la delimitación de los contratos de servicios y la inclusión de la categoría de servicios sociales y otros servicios específicos.....	2626
3.2. Servicios que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía.....	2628
4. ASPECTOS ESENCIALES EN LA PREPARACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS.....	2629
4.1. La determinación del objeto del contrato.....	2630
4.1.1. Prestaciones que impliquen ejercicio de autoridad, límite infranqueable en las contrataciones de servicios.....	2631
4.1.2. La justificación de insuficiencia de medios: Requisito previo imprescindible para celebrar contratos de servicios.....	2633
4.1.3. La cesión ilegal de trabajadores.....	2636
4.2. La duración y la prórroga en los contratos de servicios.....	2638
4.3. El precio del contrato de servicios.....	2641
5. APUNTES SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS.....	2645
5.1. Criterios de selección de los contratistas.....	2645
5.2. Procedimientos de adjudicación.....	2650
5.3. Criterios de adjudicación de los contratos.....	2653
6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS EN LA EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS.....	2655
7. ESPECIALIDADES DE ALGUNOS CONTRATOS DE SERVICIOS.....	2658
7.1. Servicios de desarrollo o mantenimiento de aplicaciones informáticas.....	2658
7.2. Servicios relativos a actividades docentes.....	2659
7.3. Servicios consistentes en la elaboración de proyectos de obras.....	2660
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	2662

Capítulo LI

El contrato de suministro

CARLOS MELÓN PARDO

1. PLANTEAMIENTO.....	2665
2. DEFINICIÓN LEGAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO.....	2667
2.1. Las distintas modalidades del contrato de suministro.....	2668
2.2. Los contratos de suministro en la legislación especial de contratos públicos.....	2673
2.3. La colaboración de la Administración con empresarios particulares en la fabricación de bienes muebles.....	2674
2.4. Los contratos de suministro excluidos.....	2675
3. ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO.....	2677
3.1. Objeto.....	2677
3.2. Precio.....	2678
3.3. Plazo.....	2682
4. PREPARACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO.....	2686

4.1. La preparación del contrato de suministro.....	2686
4.2. La adjudicación del contrato de suministro.....	2692
5. EFECTOS, CUMPLIMIENTO Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO	2694
5.1. Consideración de carácter general.....	2695
5.2. Contratos sujetos a un régimen especial.....	2695
5.2.1. Contratos de arrendamiento	2695
5.2.2. Contratos de fabricación.....	2696
5.3. Aplicación de normas y usos vigentes en comercio internacional	2698
5.4. Ejecución del contrato.....	2699
5.5. Modificación del contrato.....	2703
5.6. Cumplimiento del contrato.....	2704
5.7. Resolución del contrato.....	2704
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	2706

DÉCIMA PARTE:

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Capítulo LII

Contratación de los entes locales

JOSÉ GERARDO GÓMEZ MELERO

1. INTRODUCCIÓN: LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES. INTRODUCCIÓN.....	2710
1.1. ¿Es necesaria una regulación especial de la contratación administrativa de las Entidades Locales?.....	2711
1.2. ¿Es correcta la ubicación de la regulación de las especialidades de la contratación administrativa de las Entidades Locales en unas disposiciones adicionales de la LCSP?.....	2714
1.3. El carácter básico de las disposiciones adicionales 2ª y 3ª de la LCSP	2716
2. EL REPARTO INTERORGÁNICO DE COMPETENCIAS SOBRE CONTRATACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES.....	2717
2.1. Órganos competentes de las Entidades Locales para contratar y criterios para su distribución	2717
2.2. Competencias en materia de contratación de Alcaldes y Presidentes de las Entidades Locales	2721
2.2.1. Competencia de Alcaldes y Presidentes de las Entidades Locales para la contratación general: contratos de obras, de suministro, de servicios, contratos de concesión de obras, contratos de concesión de servicios y contratos administrativos especiales	2721
2.2.2. Competencia de Alcaldes y Presidentes de las Entidades Locales en los contratos privados y contratos sujetos a la legislación patrimonial.....	2722
2.3. Competencias en materia de contratación del Pleno de las Entidades Locales.....	2723
2.4. La delegación de competencias en materia de contratación entre órganos de las Entidades Locales	2724

2.4.1. Delegación de competencias en materia de contratación del Pleno en el Alcalde.....	2725
2.4.2. Delegación de competencias en materia de contratación del Alcalde o Pleno en la Junta de Gobierno	2726
2.4.3. Delegación de competencias en materia de contratación del Alcalde en concejales y en el Pleno	2726
3. LAS JUNTAS DE CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES.....	2727
4. LA MESA DE CONTRATACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES	2728
4.1. Composición de la Mesa de contratación en las Entidades Locales.....	2729
4.2. Algunas cuestiones sobre el funcionamiento de la Mesa de contratación en las Entidades Locales.....	2732
4.2.1. La sustitución o suplencia de los miembros de la Mesa de contratación	2732
4.2.2. ¿Puede ser Presidente o Vocal de la Mesa de contratación un funcionario eventual o interino, o personal laboral?.....	2733
4.2.3. Quorum exigible para la constitución de la Mesa de contratación en la Administración Local y firma del acta.....	2734
5. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS FUNCIONARIOS HABILITADOS NACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.....	2735
5.1. Funciones de la Secretaría en materia de contratación	2735
5.1.1. Asesoramiento legal preceptivo.....	2736
5.1.2. Funciones de la Secretaría como miembro de las Juntas de Contratación	2738
5.1.3. Funciones de la Secretaría como miembro de las Mesas de Contratación	2738
5.1.4. Funciones de la Secretaría en la coordinación de las obligaciones de publicidad e información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno	2738
5.1.5. Funciones de fe pública de la Secretaría en la contratación administrativa	2739
5.2. Funciones del órgano Interventor en materia de contratación.....	2740
6. NORMAS ESPECÍFICAS SOBRE CONTRATACIÓN PARA MUNICIPIOS DE POBLACIÓN INFERIOR A 5000 HABITANTES	2744
7. OTRAS NORMAS ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES.....	2748
7.1. Tramitación anticipada de los contratos	2748
7.2. Contratos de concesión de obras y de servicios	2748
7.3. Supervisión de proyectos de obras.....	2749
7.4. Aplazamiento del importe de adquisición de bienes inmuebles	2749
7.5. El comité de expertos para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor	2750
7.6. Contratos no sujetos a regulación armonizada de concesión de servicios que se refieran a la gestión de dos o más servicios públicos diferentes en Municipios de población inferior a 20.000 habitantes.....	2751
BIBLIOGRAFÍA CITADA	2751

*Capítulo LIII***Contratación pública ecológica**M^a CONSUELO ALONSO GARCÍA

1. INTRODUCCIÓN	2753
2. REGULACIÓN JURÍDICA.....	2755
2.1. Unión Europea	2755
2.2. Derecho español	2763
3. LAS POSIBILIDADES DE CONTRATAR EN VERDE EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA	2766
3.1. La generosa admisión de las cláusulas ambientales en la contratación pública y sus límites	2766
3.2. Tipos de contratos que pueden formularse en términos de sostenibilidad y procedimientos de contratación en los que es posible la introducción de la variable ambiental.....	2767
3.2.1. Contratos con dimensión ambiental	2767
3.2.2. Procedimientos de contratación más adecuados para introducir parámetros medioambientales.....	2768
A) Procedimiento abierto	2769
B) Procedimiento restringido.....	2769
C) Procedimiento negociado y diálogo competitivo.....	2769
D) Nuevo procedimiento de asociación para la innovación y Compra Pública Innovadora (CPI)	2770
E) Sistemas de racionalización técnica de la contratación	2772
4. LA INCLUSIÓN DE LAS CONSIDERACIONES AMBIENTALES EN LAS DIFERENTES FASES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	2773
4.1. Fase 1 ^a : Preparación del contrato: Definición de su objeto y determinación de las especificaciones técnicas de posible inclusión en los pliegos de prescripciones técnicas del contrato.....	2773
4.1.1. Definición del objeto del contrato	2773
4.1.2. Modos de definición de las prescripciones técnicas ambientales de un contrato.....	2777
4.1.3. Remisión a las etiquetas ecológicas	2779
4.1.4. Utilización de variantes o mejoras.....	2783
4.2. Fase 2 ^a : Requisitos exigidos a los operadores económicos: prohibiciones para contratar y acreditación de la solvencia técnica	2784
4.2.1. Prohibiciones para contratar	2785
4.2.2. Solvencia técnica ambiental del contratista	2787
4.3. Fase 3 ^a : Adjudicación de los contratos y valoración de las ofertas.....	2790
4.3.1. Criterios de adjudicación: Valoración de las proposiciones y determinación de la oferta más ventajosa.....	2790
A) Límites.....	2793
B) Métodos de ponderación	2794
C) Mejoras	2795
D) Criterios de desempate.....	2796
4.3.2. La consideración del coste del ciclo de vida (CCV).....	2797

4.3.3. Ofertas anormalmente bajas por incumplimiento de obligaciones medioambientales.....	2800
4.4. Fase 4 ^a : Ejecución o cumplimiento del contrato	2800
4.4.1. Condiciones especiales de ejecución	2800
4.4.2. Modificaciones del contrato	2802
5. CONCLUSIONES.....	2803
BIBLIOGRAFÍA CITADA	2805

*Capítulo LIV***Cláusulas sociales en la contratación pública**

ELENA HERNÁNDEZ SALGUERO

1. ESCENARIO. LA COMPRA PÚBLICA ESTRATÉGICA.....	2809
2. TRATAMIENTO DE LAS CLÁUSULAS SOCIALES EN LA NUEVA LCSP Y SU EXAMEN A LA LUZ DE LAS DIRECTIVAS	2815
2.1. Cláusulas sociales que no añaden valor estratégico a la compra pública...	2816
2.1.1. Examen de la viabilidad de las ofertas a la luz del cumplimiento de la normativa laboral.....	2816
2.1.2. Rechazo obligatorio de las ofertas incursas en presunción de temeridad cuando se justifiquen en el incumplimiento de obligaciones sociales, laborales o medioambientales.....	2818
2.1.3. Declaración responsable de cumplimiento	2819
2.1.4. Sanciones para el caso de incumplimiento.....	2819
2.2. Cláusulas sociales estratégicas	2820
2.2.1. Límites para su establecimiento	2820
2.2.2. Supuestos.....	2824
A) Inclusión de cuestiones sociales como criterio de valoración .	2824
B) Inclusión de cuestiones sociales como condición especial de ejecución. Especial referencia a la obligación de subrogación de trabajadores	2830
C) Inclusión de cuestiones sociales como prescripción técnica ...	2836
3. CONCLUSIÓN.....	2837
BIBLIOGRAFÍA CITADA	2838

*Capítulo LV***La contratación de los servicios a las personas**

MIGUEL ÁNGEL BERNAL BLAY

1. UNA NUEVA CATEGORÍA DE SERVICIOS EN LA NORMATIVA SOBRE CONTRATOS PÚBLICOS: LOS SERVICIOS A LAS PERSONAS	2841
1.1. Los contratos de servicios sociales (en general) en el nuevo paquete legislativo europeo	2841
1.2. Los «servicios a las personas»	2844
1.3. Servicios sociales y «otros contratos específicos»	2847
2. FÓRMULAS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS A LAS PERSONAS.....	2848
3. LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS SERVICIOS A LAS PERSONAS	2849

3.1. Las disposiciones del derecho europeo en materia de contratación pública y de concesiones en relación con la adjudicación de contratos de servicios a las personas.....	2849
3.1.1. Umbral económico diferenciado	2849
3.1.2. Posibilidad de un régimen simplificado a determinar por los Estados.....	2851
3.1.3. Un nuevo supuesto de reservas sociales de contratos	2852
3.2. Lo que dice la Ley de contratos del sector público sobre los contratos de servicios a las personas.....	2853
3.2.1. Umbral económico diferenciado	2854
3.2.2. Duración de los contratos de servicios sociales	2854
3.2.3. Posibilidad de dispensa de prestación de garantía definitiva	2855
3.2.4. Anuncios de licitación	2855
3.2.5. Multicriterios de adjudicación	2855
3.2.6. La calidad, criterio de adjudicación preponderante.....	2856
3.2.7. Especialidades de los contratos de servicios que conlleven prestaciones directas a favor de la ciudadanía.....	2856
3.2.8. Principios y criterios de adjudicación	2856
3.2.9. Reservas de contratos	2857
3.3. Regulación autonómica.....	2858
4. LA GESTIÓN NO CONTRACTUAL DE LOS SERVICIOS A LAS PERSONAS ..	2862
4.1. Excepciones al principio de igualdad de trato en el ámbito de la protección social y de la salud.....	2862
4.2. La lógica de la solidaridad frente a la lógica del mercado.....	2864
4.3. Los desarrollos autonómicos del régimen de acción concertada.....	2865
4.3.1. Comunidad Autónoma de Aragón	2867
4.3.2. Comunidad Valenciana	2871
4.3.3. Cataluña	2872
BIBLIOGRAFÍA CITADA	2873

Capítulo LVI

La contratación en los sectores especiales

VICENTE LÓPEZ-IBOR MAYOR

1. LA NORMATIVA SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA	2875
1.1. Planteamiento general.....	2875
1.2. Principios jurídicos del régimen de contratación pública en los sectores excluidos.....	2880
1.3. En torno al fundamento jurídico de los sectores especiales	2884
2. ÁMBITO SUBJETIVO Y OBJETIVO	2887
2.1. Ámbito subjetivo	2887
2.1.1. Poderes adjudicadores	2891
2.1.2. Empresas públicas.....	2896
2.1.3. Entidades que sin ser ni poderes adjudicadores ni empresas públicas, operan con arreglo a derechos especiales o exclusivos.....	2897
2.2. Ámbito objetivo: contratos, umbrales y sectores incluidos.....	2901
2.2.1. Introducción	2901

2.2.2. Tipología de contratos	2902
2.2.3. Umbrales	2905
2.2.4. Sectores	2907
3. LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. LOS PROCEDIMIENTOS DE DIÁLOGO COMPETITIVO Y DE ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN.....	2911
3.1. Los procedimientos de contratación	2911
3.2. El nuevo procedimiento de diálogo competitivo.....	2913
3.2.1. Introducción	2913
3.2.2. El procedimiento de diálogo competitivo: finalidad.....	2914
3.2.3. El procedimiento de diálogo competitivo en la Directiva 2014/25/UE.....	2915
3.2.4. El procedimiento de diálogo competitivo en el Proyecto de Ley de 2 de diciembre de 2016	2916
3.2.5. El procedimiento de diálogo competitivo	2917
3.2.6. Reflexión final: eventuales ventajas del diálogo competitivo	2918
3.3. El nuevo procedimiento de asociación para la innovación	2919
3.3.1. El procedimiento para la innovación en la Directiva 2014/25/UE.....	2919
3.3.2. Régimen jurídico del procedimiento de la Asociación para la innovación	2920
A) Objeto y naturaleza jurídica.....	2920
B) Procedimiento	2921
4. LA TRANSPOSICIÓN ESPAÑOLA DE LA DIRECTIVA 2014/25/UE.....	2923
BIBLIOGRAFÍA CITADA	2928

Capítulo LVII

Contratación en el sector de la defensa y la seguridad

CARLOS RODRÍGUEZ-VILLASANTE GONZÁLEZ

1. INTRODUCCIÓN. LA NECESARIA DELIMITACIÓN ENTRE LA CONTRATACIÓN EN EL SECTOR DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD Y LA CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA	2929
2. LA DIRECTIVA 2009/81 Y LA LEY 24/2011	2934
2.1. El concepto de Defensa y Seguridad	2934
2.2. Estructura	2936
2.3. Disposiciones generales.....	2937
2.4. Ámbito objetivo de aplicación.....	2939
2.4.1. Análisis de los conceptos incluidos en el artículo 2.1 LCSPDS	2940
2.4.2. Análisis específico del concepto de material de guerra.....	2944
2.4.3. La Instrucción Comunicada 14/2015, del Secretario de Estado de Defensa.....	2947
2.5. Ámbito subjetivo de aplicación de la LCSPD.....	2948
2.6. Contratos mixtos	2950
2.7. Negocios jurídicos excluidos.....	2951
2.8. Procedimientos de adjudicación.....	2953
2.9. Contratos sujetos a regulación armonizada y revisión de actos en los procedimientos de adjudicación.....	2955

2.10. Subcontratación	2957
2.11. Seguridad de la información y de la cadena de suministro	2960
2.11.1. Seguridad de la información	2960
2.11.2. Seguridad en la cadena de suministro	2964
2.11.3. Impago a los subcontratistas	2966
ANEXO.....	2967
BIBLIOGRAFÍA CITADA	2971

Nota preliminar

Esta obra aborda el estudio de la contratación del sector público de manera sistemática e integral. En ella se analiza, evidentemente, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en todas sus novedades, dimensiones, contenidos y consecuencias; pero incorpora, además, una amplia serie de contenidos adicionales con el fin de abordar un estudio global y omnicomprendivo de los diferentes aspectos implicados en la contratación del sector público. Por ejemplo, un capítulo monográfico se dedica a los principios de la contratación pública, materia que adquiere cada vez más relevancia (sobre todo, en la jurisprudencia del TJUE) a pesar de que no cuenta con un régimen específico en el texto de la Ley. También se trata en un capítulo específico el problema de la corrupción, y en otro la globalización del Derecho de contratos. Se incluyen capítulos que tratan el tema de la protección de datos, la transparencia y el acceso a la información (regulados en la Ley 19/2013), con una mirada específicamente atenta a las particularidades esta cuestión plantea en materia de contratos: por ejemplo, en relación con el acceso a la información confidencial de las ofertas, o la protección de datos personales. También incorpora el estudio de la factura electrónica, regulada en Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público, que tantísimos quebraderos de cabeza viene dando a los operadores jurídicos, ya sean Administraciones o contratistas. Es también significativo que se incluya un capítulo específico sobre los problemas de la contratación pública observados desde la judicatura, en el que un magistrado de lo contencioso-administrativo, especialista en contratación, expone las cuestiones problemáticas que observa en la materia, desprendido en esta obra de las limitaciones propias de su quehacer diario (resoluciones judiciales), y aportando, por ello, una perspectiva mucho más fresca y directa. Pueden señalarse también otras cuestiones, como los contratos en materia de defensa, o la problemática específica de las UTEs, que también se tratan en esta obra y dan cuenta cabal del alcance de sus contenidos.

Las materias objeto de estudio se analizan en su doble dimensión, conceptual y práctica, aportando un análisis minucioso y útil tanto para el estudio académico y doctrinal como para la aplicación práctica. Ello es evidente en ciertos capítulos de dimensión claramente dogmática y principal, como es el caso del dedicado a los principios de la contratación pública, o del que analiza la globalización que se aprecia en su régimen jurídico;